

Autor del trabajo: Miguel Clement Martín

Título: Estudiar Historia en un programa de 4º de ESO de Diversificación Curricular usando internet.

Fecha/Convocatoria de defensa: junio 2012

Director del trabajo: Francisco Andújar Castillo.

ÍNDICE

Presentación de la investigación.	3
La diversificación, una salida desde la diversidad.	5
En el ámbito estatal.....	6
En el ámbito andaluz.	9
Diversificación de la Secundaria en España y en Andalucía.....	13
Alumnos y centros.....	14
Alumnos y diversificación.	16
En Andalucía.....	17
Análisis de programaciones didácticas.	18
Internet en la educación.	22
Herramientas para elegir.....	22
Webquest, wikis....	23
Los blogs.	25
Blogs desde la administración.....	27
TIC en Andalucía.....	30
Un blog de historia en 4º de Diversificación.....	33
Mi blog de Historia.....	36
Una programación de curso.....	39
Conclusiones.	48
Bibliografía.	50
Webgrafía.	51

Presentación de la investigación.

La construcción de la atención a la diversidad en materia educativa en España parte de la norma estatal (primero la LOGSE y después la Ley Orgánica de Educación) y va distribuyéndose por todos los textos elaborados desde la competencia autonómica (en el caso andaluz, la Ley de Educación de Andalucía y el establecimiento del currículo de Secundaria, entre otros), llegándose a plasmar a través del programa de Diversificación Curricular de centro, que abarca los dos cursos del Segundo Ciclo de la Secundaria: 3º y 4º de ESO.

¿Qué se hace mediante la diversificación curricular? Reelaborar la programación de este ciclo de Secundaria en varias asignaturas (formando los ámbitos científico-tecnológico y sociolingüístico y sin renunciar ni al desarrollo de competencias básicas en el aula, ni objetivos ni contenidos) con el objetivo de no dejar fuera del sistema educativo de titulación obligatoria a aquellos alumnos que poseen un nivel inferior al marcado en el currículo oficial. Por este motivo esos alumnos reciben al terminar esta formación el diploma de Graduado en Secundaria. Sin embargo, el programa de Diversificación Curricular, implantado en el curso 1989-1990, da sus frutos cuando se consigue que algunos alumnos superen esta etapa educativa y se incorporen de nuevo al sistema de enseñanza en el Bachillerato.

En este trabajo quiero poner de relieve, en primer lugar, el relevante número de alumnos que son atendidos en programas de Diversificación Curricular en el contexto nacional y su traslación a Andalucía, y por supuesto el resultado de dichos programas.

Por aportar unos datos, en el curso 1989-1990, cuando comienza a implantarse la Diversificación Curricular en los institutos de España, el número total de alumnos de Secundaria asciende a 1.890.004 (de éstos, 1.003.462 reciben enseñanza en el Primer Ciclo y los 886.542 restantes en el Segundo Ciclo, donde están encuadrados 3º y 4º de ESO, en los que se concentra la Diversificación).

El número de alumnos en Diversificación Curricular fue numeroso desde un primer momento: en el conjunto español, pasaron a recibir esta novedosa programación un total de 27.482 alumnos., mientras que en Andalucía fueron 3.082 alumnos.¹ Hoy en día estas cifras son, con toda seguridad, superiores al haberse avanzado en el concepto de diversificación en el aula. Y sin duda la efectividad de esta adaptación es clara ya que en algunos casos ha permitido a alumnos que en 3º de ESO entraron en Diversificación Curricular, salir en 4º de ESO hacia Bachillerato.

¿Hasta dónde se reducen los contenidos generales de Geografía e Historia en Diversificación Curricular? ¿Cuánto de diferente es su programación, sus unidades didácticas? Para descubrir a qué extremos se reducen las programaciones, objetivos y contenidos (el nivel de competencias básicas es el mismo) haré primero una comparativa del currículo oficial de Secundaria para 3º y 4º de ESO en el ámbito de la historia y el adaptado para el programa de Diversificación Curricular. Esta comparativa nos dará idea, también, del esfuerzo que supone la concreción curricular necesaria para este nivel.

¿Qué recursos son aplicables en Diversificación Curricular? ¿Se pueden utilizar los recursos que utilizan los profesores en los cursos de 3º y 4º de ESO sin diversificación? En este apartado me extenderé ya que haré una descripción de varios de estos recursos y su utilización con alumnos de este programa.

¹ Éste fue el único año del que existe un registro pormenorizado referido a Diversificación en Andalucía, ya que desde aquel momento, y hasta el presente, las cifras de escolarización por comunidades autónomas y del conjunto nacional que publica el Ministerio de Educación no incluyen ni las de nuestra comunidad autónoma ni las de Cataluña, desconociendo el motivo de esta decisión de no ofrecer dichos datos.

Un aspecto a tener en cuenta, muy importante, es el carácter que imprime el profesor para que estos programas funcionen o no. Creo que es muy relevante la motivación del profesorado y su preparación para ser capaz de diversificar la aplicación del currículo conceptual estandarizado en la enseñanza-aprendizaje. Actualmente los ámbitos sociolingüísticos de Diversificación Curricular cuentan con profesorado de Lengua y de Historia, que dentro de su horario desarrollan programaciones diferentes con chicos de 13 a 18 años, con diferentes grados de madurez y con capacidades muy variadas para retener los conceptos de dichas programaciones.

Entre los objetivos que me he marcado se encuentran los siguientes:

- Concretar el marco legal y normativo en el que se mueve la Diversificación Curricular.
- Determinar de forma aproximada, y con base estadística, el número de alumnos que son atendidos a través de Programas de Diversificación Curricular en el contexto nacional y andaluz, con respecto a la totalidad de alumnos de Segundo Ciclo de ESO, para evaluar la relevancia de aplicar procesos educativos al conjunto.
- Comparar la programación de Geografía e Historia en 3º y 4º de ESO con la materia que se imparte a los alumnos de Diversificación y poner de relevancia sus diferencias.
- Exponer los contenidos de ambas programaciones de Historia en casos concretos, en centros de Secundaria de Andalucía.
- Describir y catalogar recursos y actividades de internet utilizados actualmente en Diversificación Curricular en el ámbito de la Geografía e Historia.
- Seleccionar recursos y actividades de internet que son aplicados en la enseñanza-aprendizaje de la Geografía e Historia en 4º de ESO y que son susceptibles de aplicación en Diversificación Curricular.
- Adelantar el análisis de las herramientas TIC que pueden ser utilizadas por los alumnos de Diversificación en Andalucía, de continuar la implantación de la Educación TIC 2.0.
- Establecer conclusiones sobre las adaptaciones de currículo que se hacen en Diversificación en la materia de Historia y si se pueden utilizar de manera efectiva las herramientas digitales para el trabajo del grupo-clase.

La diversificación, una salida desde la diversidad.

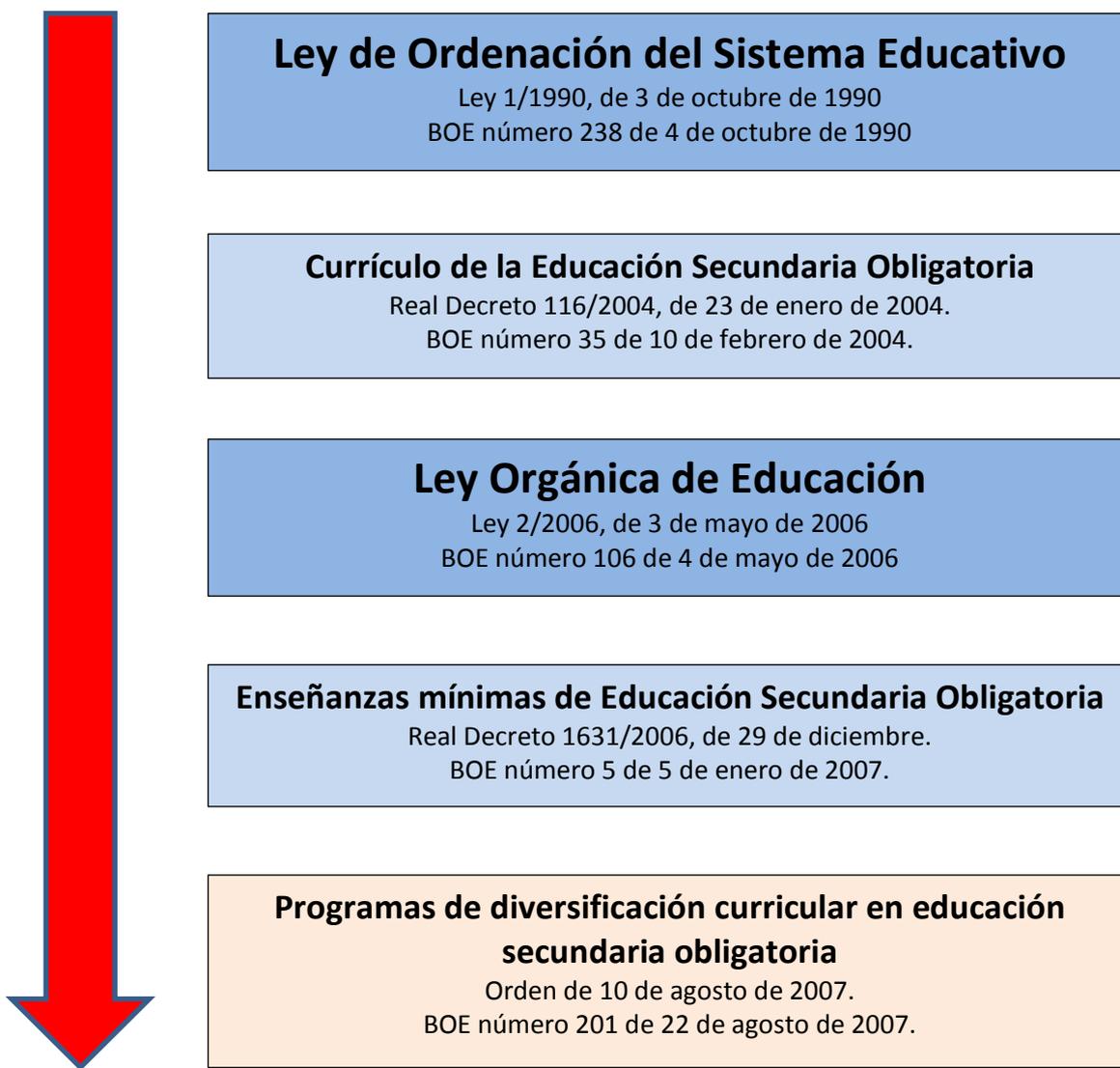
En este apartado no me extenderé en explicar el sistema educativo de España en su conjunto y evolución, aunque la decisión de establecer un programa para alumnos que requiera una diversificación de su currículo viene de largo, concretamente desde 1990, cuando se reformula el sistema educativo español. Pero creo conveniente concretar los hitos normativos de su implantación. Sirvan las siguientes referencias para condensar en pocas líneas la reglamentación de los programas de diversificación curricular en el ámbito estatal y en el andaluz, y cómo cada una de estas administraciones públicas ha ido estructurando todo lo referido a éstos².

La relevancia de la normatividad construida a lo largo de estos años en Andalucía estriba, a mi entender, en que *“la Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30ª de la Constitución, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia”*³. En este sentido, lo establecido en Andalucía se apoya en la norma española pero tiene unas características diferenciales con respecto al resto de España. De hecho, Andalucía fue la primera comunidad autónoma en dotarse con una ley propia de educación, la Ley de Educación de Andalucía (LEA), para después establecer normativas en materia de atención a la diversidad.

² En el documento “Objetivos de la educación para la década 2010-2020”, de 25 de junio de 2010, se reafirma la estrategia de Estado de “intensificar la oferta de programas de refuerzo y de atención a la diversidad en toda la educación obligatoria y programas de diversificación curricular en los dos últimos cursos de la educación secundaria obligatoria, para conseguir que los estudiantes con mayores dificultades de aprendizaje puedan conseguir el título de Graduado en ESO.”

³ Son los términos que utiliza el preámbulo del Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.

En el ámbito estatal.



La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo⁴ marco el compromiso del sistema educativo español de atender a estos alumnos, como indica su Artículo 23.1:

“En la definición de las enseñanzas mínimas se fijarán las condiciones en que, para determinados alumnos mayores de dieciséis años, previa su oportuna evaluación, puedan establecerse diversificaciones del currículo en los centros ordinarios. En este supuesto, los objetivos de esta etapa se alcanzarán con una metodología específica, a través de contenidos e incluso de áreas diferentes a las establecidas con carácter general.”

⁴ BOE número 238 de 4 de octubre de 1990, págs. 28.927-28.942.

Ya en la LOGSE quedaron definidos los parámetros de referencia para los PDC, aunque aún no se hubiera normativizado su funcionamiento: la DC se cursaría en centros ordinarios, los objetivos de la etapa iban a ser el referente para la organización de la enseñanza, que iba a precisar una metodología diferente a la habitual en las clases de ESO; que los contenidos de la DC serían diferentes a los establecidos con carácter general y que se seleccionarían por su pertinencia para alcanzar los objetivos generales. Sin embargo, estos aspectos definidores de este incipiente proceso formativo quedaban ya sometidos, según la LOGSE, a la normativa que debía aprobarse más tarde y que regularía las condiciones de acceso a la diversificación curricular así como su estructura.⁵

Esta producción normativa de los años 90 consolidó los elementos recogidos en la LOGSE para la Diversificación: las actividades del currículo diversificado deberán incluir tres áreas y el mismo deberá incorporar elementos formativos de dos ámbitos, el lingüístico y social (donde se incluirá la enseñanza de la Geografía e Historia) y el científico-tecnológico. Hay por tanto una voluntad normativa de mantener los objetivos de etapa como referente y de que es necesaria una metodología específica para impartir al alumno unos contenidos que serán diferentes al nivel general.⁶ Sin embargo, faltaba por desarrollar en su totalidad el Programa de Diversificación Curricular en el marco español, algo que se alcanzó en 1993⁷. En ella queda definida la finalidad de la Diversificación Curricular:

“Los programas de diversificación tendrán por finalidad que los alumnos y alumnas, mediante una metodología y unos contenidos adaptados a sus características y necesidades, alcancen los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y por lo tanto obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria.”

Los PDC quedaron también definidos en cuanto a las áreas de enseñanza (tres o cuatro áreas del currículo común, dos áreas específicas –sociolingüístico y científico-tecnológico-, dos horas semanales de tutoría y materias optativas).

En el ámbito de mi estudio, el lingüístico y social, se indicó en 1993 que sus contenidos “serán seleccionados tomando como referencia el currículo del área de Lengua Castellana y Literatura y del área de Ciencias Sociales, Geografía e historia”. Tan sólo una diferencia fundamental entre aquel momento de inicio y la actualidad es que estos PDC debían someterse a un proceso de validación enormemente complejo.

Aquella estructura que creó la LOGSE para la atención a la diversidad fue posteriormente ampliada en sus conceptos a través de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE),⁸ y ya en su preámbulo indica:

“La educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica.”

⁵ Real Decreto 1007/1991 por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la obligatoria (BOE núm. 152 de 26 de junio de 1991, pág. 21.193); Real Decreto 1345/1991 que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 13 de septiembre de 1991, pág. 30.228).

⁶ Mi trabajo está referido exclusivamente al ámbito de los programas de diversificación curricular, al margen de otras medidas de atención a la diversidad que se plantean en la obligatoria (adaptaciones curriculares, ACIs, programas de apoyo.). Así que intentaré no alejarme de este objetivo y no referiré aquí nada que no tenga que ver con la Diversificación Curricular.

⁷ BOE número 135 de 7 de junio de 1993, Resolución por la que se regula los programas de diversificación curricular en la etapa de la Obligatoria durante el periodo de implantación anticipada de la misma, págs. 17.089-17.091.

⁸ BOE número 106, de 4 de mayo de 2006, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, páginas 17.158 a 17.207.

Esta ley pasa a referirse, más adelante, a la diversificación:

“Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa.”

Y dedicando el Artículo 27 a los PDC, con los siguientes puntos:

“1. En la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde tercer curso de educación secundaria obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación. En este supuesto, los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

“2. Los alumnos que una vez cursado segundo no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en secundaria, podrán incorporarse a un programa de diversificación curricular, tras la oportuna evaluación.

“3. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.”

Pero la LOE fue más allá a la hora de determinar la forma en que estos alumnos serían evaluados de las competencias y conocimientos adquiridos, ya que en el Artículo 28, dedicado a la Evaluación y Promoción del alumnado, se indica expresamente que:

“9. Los alumnos que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 27, serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.”

Es decir: el contenido de su programación estará acorde a su diversidad, que se impartirá en el aula con una metodología específica y que se organizarán de forma diferente desde los contenidos a las actividades prácticas y materias. Sin embargo, se someterán también al carácter de evaluación continua y diferenciada en su proceso de aprendizaje, al igual que el resto de sus compañeros de curso.

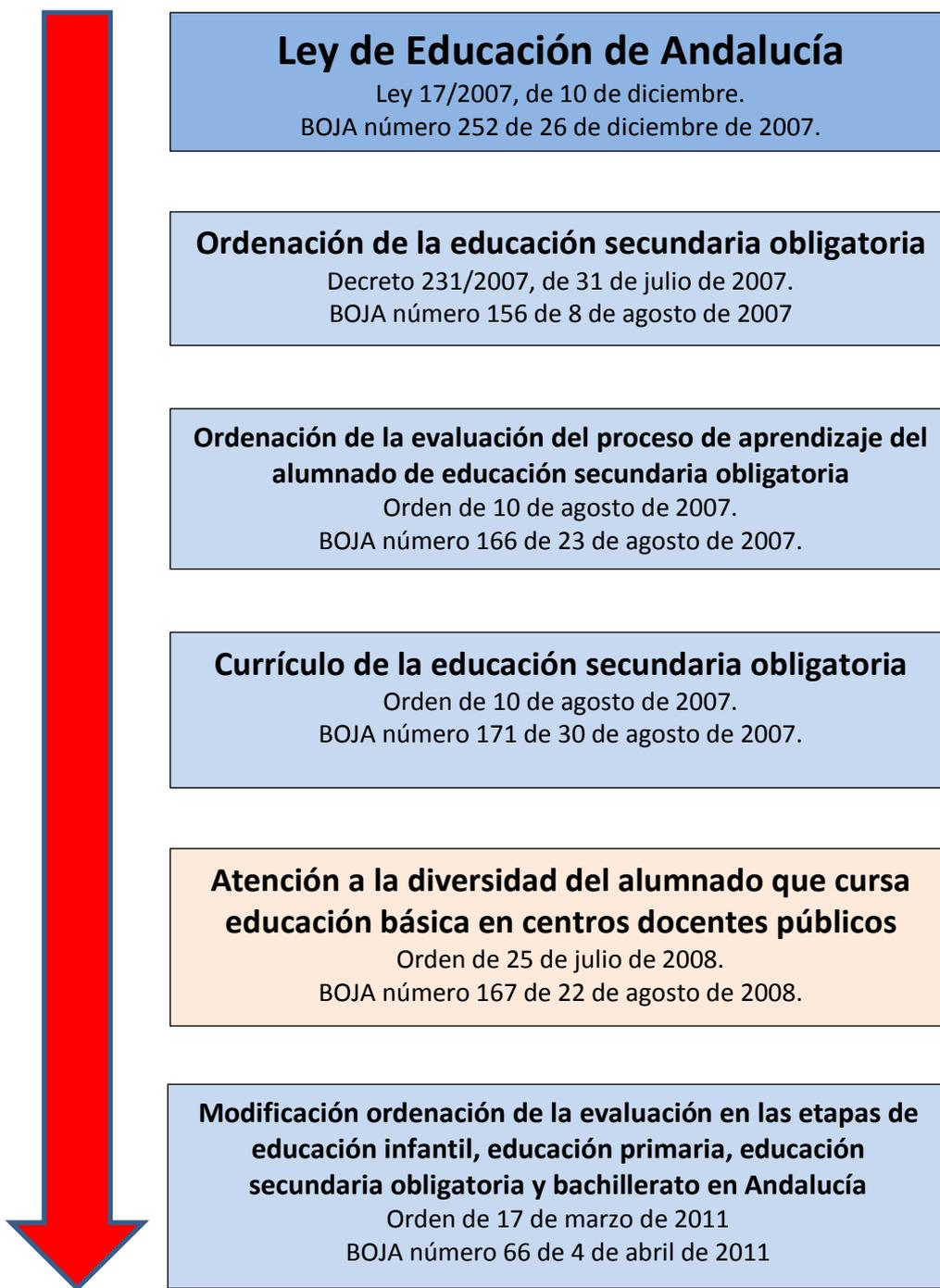
Será posteriormente el Real Decreto 1631/2006 de enseñanzas mínimas en Secundaria ⁹ el que establezca en sus artículos 12 y 13 la atención a la diversidad y los programas de diversificación curricular, que como en anteriores producciones legales mantiene la actuación en “metodología, contenidos y criterios de evaluación ue garanticen el logro de las competencias básicas, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas.”

En el territorio MEC se dictaron en todo el periodo analizado dos resoluciones sobre PDC (el 12 de abril de 1996 y el 6 de septiembre de 2006), aunque actualmente se rigen por una relativamente actualizada y que data de 2007. ¹⁰

⁹ BOE número 5 de 5 de enero de 2007, Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, págs. 677-773.

¹⁰ BOE número 201 de 22 de agosto de 2007, Resolución por la que se regulan los programas de diversificación curricular en Educación Secundaria Obligatoria, páginas 25.488 a 25.490. Está actualmente en vigor en territorio MEC y derogó las resoluciones nacionales sobre diversificación curricular aprobadas en 1996 y en 2006.

En el ámbito andaluz.



La producción legal de los objetivos educativos en Andalucía quedó condensada en la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA),¹¹ que incluye numerosas referencias a la atención a la diversidad. En el Artículo 46.2 se hace la siguiente mención:

“En las etapas educativas que constituyen la enseñanza básica se pondrá especial énfasis en la adquisición de las competencias básicas a las que se refiere el artículo 38 de esta Ley, en la atención a la diversidad

¹¹ BOJA número 252 de 26 de diciembre de 2007, Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, págs. 5-36.

del alumnado, la detección de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.”

La atención a la diversidad es, pues, una base dentro de la enseñanza obligatoria en el territorio andaluz. Todos los puntos de este artículo y los dos siguientes (47 y 48) hacen referencia a las estrategias que tienen los centros educativos a su disposición para atender a esa diversidad, y determina que son estos centros los que desarrollen dichas medidas. Sin embargo, no hace una mención expresa a los programas de diversificación curricular como medida de diversidad. Así, en el Artículo 48.3 se indica lo siguiente:

“La Administración educativa regulará el marco general de atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen en el artículo 46 de la presente Ley.”

En Andalucía se da preeminencia a la autonomía y capacidad de los centros educativos a la hora de desarrollar la PDC. Así se recoge en el Artículo 56, un artículo que está referido a las medidas de atención a la diversidad y que en su punto 2 hace la siguiente determinación sobre el Segundo Ciclo de la ESO:

“Asimismo, dispondrán de autonomía para establecer diversificaciones del currículo desde el tercer curso de la etapa. La Administración educativa regulará los programas de diversificación curricular a que se refiere el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que estarán orientados a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.”

Es en el Título IV de la LEA donde se abunda en la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes. El Artículo 126 es el que da peso al Plan de Centro para dejar constancia de esa atención a la diversidad a través de los PDC. Son planes que tienen aprobado y en vigor algunos centros educativos y que están constituidos por:

“1. El proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento y el proyecto de gestión constituyen el Plan de Centro.

2. La Consejería competente en materia de educación establecerá el marco general que permita a los centros docentes sostenidos con fondos públicos elaborar su Plan de Centro, que tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo.”

En el mismo año en que se aprobó la LEA, 2007, la Junta de Andalucía dictó tres decretos referidos a la enseñanza secundaria:¹² Uno de ellos estableció la ordenación de este nivel, otro especificó el currículo de la Secundaria y el último organizó su evaluación.

El Decreto 231/2007 sobre la ordenación y las enseñanzas de Secundaria dedicó su Capítulo V a la “Atención a la diversidad” y ahí ya se habló de diversificación curricular. En los 5 artículos de dicho Título se aborda desde la definición de la atención a la diversidad (Artículo 18), las medidas para esa atención en los centros

¹² BOJA número 156 de 8 de agosto de 2007, Decreto 231/2007, de 31 de julio de 2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía; BOJA número 166 de 23 de agosto de 2007, Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma Andaluza, págs. 21-26 (actualizada en 2011); BOJA número 171 de 30 de agosto de 2007, Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía, págs. 23-65.

(Artículo 19), las adaptaciones curriculares (Artículo 20) y los programas de cualificación profesional inicial (Artículo 22).

En mi ámbito de interés hay que señalar que dicha Orden dedicó el Artículo 21 a los Programas de diversificación curricular. Este artículo es un resumen de lo establecido a nivel nacional en la Resolución de 1 de agosto de 2007, como se puede comprobar en la siguiente tabla, aunque faltaba por regular todo su desarrollo:

El texto referido al currículo de ESO va a ser el que voy a utilizar a la hora de comparar las programaciones de Geografía e Historia de 4º de ESO con el ámbito lingüístico y social de 4º de Diversificación, mientras que el referido a la evaluación del alumnado fijó también algo que ya vimos en la ordenación nacional: que los alumnos de diversificación deben someterse a los mismos criterios evaluativos que sus compañeros de curso:

Artículo 8. Evaluación del alumnado que cursa programas de diversificación curricular y de cualificación profesional inicial. La evaluación del alumnado que se haya incorporado a un programa de diversificación curricular o que curse los módulos de carácter voluntario de los programas de cualificación profesional inicial se realizará tomando como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos de cada programa.”

En el Decreto 231/2007 se abordó la adopción de los programas de diversificación curricular, pero no fue hasta 2008 cuando la Junta de Andalucía aprobó una Orden por la cual se regulaba la atención a la diversidad¹³ en su conjunto donde se desarrolló la ordenación de la diversificación curricular. La Sección Tercera de esta orden está dedicada íntegramente a los PDC.

En resumen, Andalucía se armó durante la primera década del siglo XXI con la estructura de su sistema de Educación Secundaria Obligatoria y actualizó el mecanismo para la puesta en marcha de programas de diversificación curricular. Los centros educativos, antes de la fecha de entrada en vigor de los sucesivos textos autonómicos, aplicaron los criterios marcados por el Ministerio de Educación.

En Andalucía no es habitual la elaboración desde la administración regional de materiales curriculares para Diversificación Curricular ni es relevante la investigación, la experimentación y la innovación educativa en este ámbito, según he podido comprobar en el análisis de las aprobaciones que cada año realiza la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se aprueban proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares de determinados ámbitos.¹⁴ Si es cierto que se ha dotado de una gran autonomía a los centros educativos (autonomía pedagógica y de organización)¹⁵ “para el desarrollo y concreción del currículo de la educación secundaria obligatoria y su adaptación a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentren”.

¹³ BOJA número 167 de 22 de agosto de 2008, Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, págs. 7- 14.

¹⁴ Al menos en la convocatoria de 2009, donde se aprobaron un centenar de materiales curriculares específicos, ninguno estuvo orientado a estos programas. Sin embargo, he comprobado que hay comunidades autónomas (caso del País Vasco) donde vienen realizando desde hace décadas un trabajo de elaboración muy exhaustiva de materiales curriculares en el ámbito de la diversificación curricular.

¹⁵ Como recoge la Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Quizá sea este otro aspecto a tener en cuenta, el de la autonomía de los centros educativos para desarrollar PDC¹⁶, ya que lo indica de la siguiente manera:

*“el grado de autonomía pedagógica y organizativa de los centros repercute en gran medida en la atención a la diversidad, ya que la mayor parte de las acciones que los países acometen, se convierten en medidas pedagógicas y organizativas que los centros escolares han de gestionar y administrar en función de su autonomía”.*¹⁷

Por lo que respecta a Andalucía, esa autonomía de los centros educativos queda reflejada en la Orden de 10 de agosto de 2007:

“2. Los centros docentes establecerán en su proyecto educativo la concreción del currículo, al menos, en los siguientes aspectos: los objetivos generales, los acuerdos para la mejora de las competencias básicas, los criterios comunes para la evaluación, promoción y titulación del alumnado, la distribución del tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, las medidas de atención a la diversidad, el plan de orientación y acción tutorial, el plan de convivencia y, en su caso, el plan de compensación educativa, así como cualesquiera otras consideraciones que favorezcan la mejora de los resultados escolares del alumnado.

“3. Los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas correspondientes a los distintos cursos de las materias y, en su caso, ámbitos que tengan asignados, mediante la concreción de los objetivos, ordenación de los contenidos, establecimiento de la metodología y de los procedimientos y criterios de evaluación.

“4. En la elaboración de dichas programaciones didácticas se incorporarán los núcleos temáticos del currículo propio de Andalucía, recogidos en el Anexo I, así como los principios para el desarrollo de los contenidos y orientaciones metodológicas establecidas en la presente Orden.

“5. Los equipos docentes y departamentos didácticos programarán y acordarán las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado de su grupo y con las posibilidades de atención establecidas en el Capítulo V del Decreto 231/2007, de 31 de julio, y disposiciones que lo desarrollen.”

Creo que esta autonomía, que sigue la estela puesta en marcha desde la década de los años 80 en los diferentes modelos educativos europeos¹⁸ ha dado por un lado una enorme riqueza a la incorporación de materiales curriculares para PDC, al ser decisión de los centros el contenido de la programación, aunque he observado un enorme vacío en el “qué se está haciendo” en otros centros, así como en la compartición de materiales y actividades. A esta cuestión tampoco ayuda, a mi entender, el hecho de la escasez de espacios (foros, wikis, blogs) en internet donde se compartan experiencias en PDC.

¹⁶ En la provincia de Almería, según los datos facilitados por la delegación provincial de la Consejería de Educación, más del 90% de los centros públicos tienen en marcha PDC.

¹⁷ María Dolores DE PRADA VICENTE, “Diversidad y diversificación en la educación secundaria obligatoria: tendencias actuales en Europa”. Revista de Educación número 329, año 2002. Págs.. 39-65.

¹⁸ Idem.

Diversificación de la Secundaria en España y en Andalucía.

Una vez que la administración educativa ha organizado y estructurado los PDC se desarrolla en las comunidades autónomas la puesta en marcha de dichos programas por parte de los centros educativos. Esto supone que, cada curso escolar, se incorporan un número determinado de alumnos al proceso de enseñanza-aprendizaje con un currículo diversificado. ¿Es muy elevado ese número de alumnos haciendo un sumatorio de datos para toda España? ¿Hay más chicas o más chicos en diversificación? Si partimos de que es plausible una distribución media en España, tanto geográfica como social, de alumnos que requieren dicha diversificación, ¿el porcentaje de alumnos será similar en todos los centros, ya sean privados o públicos? Aquí vamos a analizar en qué medida se cumplen o se desmienten estas suposiciones a priori sobre diversificación. Para ello vamos a analizar datos oficiales.

El Ministerio de Educación tiene en su página web¹⁹ a disposición pública una serie cronológica con datos estadísticos de los cursos escolares desde finales de la década de los años 90 en España. Bajo la denominación “Las cifras de la educación en España” se encuentran las citadas series con datos distribuidos por comunidades autónomas y que pormenorizan entre otros aspectos el número total de alumnos por etapas y programas de diversidad, el número de centros públicos y privados, alumnos por centro, división de estudiantes por sexo, alumnos y programas de diversificación, alumnos que superan etapas y ciclos., entre otros.

Lamentablemente, a la hora de consultar estos datos para la elaboración de esta investigación me encontré con que Andalucía, junto con Cataluña, son las dos únicas comunidades españolas que no aportan datos estadísticos sobre diversificación curricular a este panel. Así, desde la implantación de los PDC en España en el curso 1998-1999 (éste fue el único al que Andalucía aportó dichos datos pero no son relevantes actualmente) ambas comunidades han obviado remitir esta información para incorporarla a la estadística nacional. Sin embargo, el resto de datos estadísticos si lo han entregado para su tabulación.

Desconozco la causa que llevó en su momento a esta decisión de la administración regional que impide ofrecer datos concretos sobre PDC en Andalucía.²⁰ Sin embargo, después de consultar todas las series estadísticas que han aportado el resto de comunidades autónomas y el propio Ministerio de Educación, así como los valores de medias nacionales, creo que se pueden extrapolar dichos resultados al contexto andaluz.

He elegido para este análisis sobre resultados de los PDC los datos recogidos en el boletín estadístico “Las cifras de la educación en España”, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referidos al curso 2009-2010 (edición 2012)²¹, ya que son los últimos condensados en un informe nacional. Me extenderé tan sólo en los datos referidos al contexto nacional y al contexto andaluz.

¹⁹<http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana.html>. Oficina de Estadística del Ministerio de Educación.

²⁰No he encontrado además, en ninguna producción estadística sobre educación de la Junta de Andalucía, referencia alguna a los PDC. Es decir: no existen datos objetivos, de ningún curso escolar, donde aparezcan contabilizados ni el número de alumnos que participan en estos programas ni el número de centros que los implantan.

²¹<http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2012.html>.

Alumnos y centros.

ALUMNOS DE SECUNDARIA EN ESPAÑA. CURSO 2009-2010 ²²	
ALUMNOS: 1.792.789	
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
967.517	852.272
CENTROS QUE IMPARTEN SECUNDARIA EN ESPAÑA	
NÚMERO DE CENTROS: 7.409	
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
7.349	6.814

ALUMNOS DE SECUNDARIA EN ANDALUCÍA. CURSO 2009-2010 ²³	
ALUMNOS: 376.904	
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
207.712	169.192
CENTROS QUE IMPARTEN SECUNDARIA EN ESPAÑA	
NÚMERO DE CENTROS: 1.662	
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
1.635	1.323

En el curso 2009-2010, de 1.792.789 alumnos que cursaron educación Secundaria en España, 376.904 eran andaluces. En ese curso escolar impartieron Secundaria en España un total de 7.409 centros, de los cuales 1.662 estaban ubicados en Andalucía. Si se comparan las cifras de este curso escolar con otras series estadísticas, se podrá comprobar que la población escolar de Secundaria en España se ha ido reduciendo curso a curso. Por ejemplo, en el curso 1998-1999, cuando se implantan los 4 cursos de la Secundaria, el número de alumnos en España fue de 1.890.004 y en Andalucía hubo 414.903. Una década después, en el curso 2007-2008, el número total de alumnos de Secundaria en España fue de 1.829.874, y en Andalucía 393.561.

CENTROS DE SECUNDARIA EN ESPAÑA. CURSO 2009-2010 ²⁴		
CENTROS: 7.409		
CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	
4.258	ENSEÑANZA CONCERTADA	ENSEÑANZA NO CONCERTADA
	2.761	390

²² Elaboración propia, en base a los datos estadísticos de la Oficina Estadística del Ministerio de Educación.

²³ Idem.

²⁴ Idem.

CENTROS DE SECUNDARIA EN ANDALUCÍA. 2009-2010 ²⁵		
CENTROS: 1.662		
CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	
1.176	ENSEÑANZA CONCERTADA	ENSEÑANZA NO CONCERTADA
	414	70

Si atendemos a la titularidad de los centros educativos donde se impartieron en el curso 2009-2010 enseñanzas de Secundaria, el número de centros fue 7.409. De este total de centros 3.151 eran de carácter privado (concertada y no concertada), que representaban el 42,5% de los centros. En Andalucía se impartió Secundaria en ese curso en un total de 1.662 centros. De estos centros 484 eran privados (concertada y no concertada), que supusieron el 29,1% de los centros de Secundaria. Porcentualmente existen menos centros privados en Andalucía que en España.

ALUMNOS DE SECUNDARIA POR CICLO Y CENTRO EN ESPAÑA ²⁶			
ALUMNOS TOTAL: 1.792.789			
CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
1.180.227		612.562	
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
647.239	532.988	320.278	292.284

ALUMNOS POR CICLO Y TIPO DE CENTRO PRIVADO EN ESPAÑA ²⁷			
ALUMNOS TOTAL: 612.562			
CENTROS CONCERTADOS		CENTROS NO CONCERTADOS	
549.179		63.383	
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
287.824	261.355	32.454	30.929

ALUMNOS POR CICLO Y TIPO DE CENTRO EN ANDALUCÍA ²⁸			
ALUMNOS TOTAL: 376.904			
CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
283.409		93.495	
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
158.326	125.063	49.386	44.109

El siguiente análisis estadístico tiene como objetivo conocer el número de alumnos de Secundaria por titularidad de centro y por ciclos educativos. Del total de alumnos de Secundaria en España (1.792.789), 1.180.227 cursaron sus estudios en centros públicos, de ellos 647.239 en 1º y 2º de ESO y 532.988 en 3º y 4º de ESO. Este dato es relevante para este trabajo ya que es en este ciclo donde se implantan los Programas de Diversificación Curricular. En los centros privados, por su parte, se

²⁵ Idem..

²⁶ Idem.

²⁷ Idem.

²⁸ Idem.

inscribieron 612.562 alumnos, de los cuales 320.278 recibieron clase en el Primer Ciclo y 292.284 en el Segundo Ciclo.

En Andalucía un total de 283.409 alumnos recibieron enseñanza en centros públicos (de los cuales 158.326 estudiaron en Primer Ciclo y 125.063 en Segundo Ciclo) y 93.495 en centros privados (49.386 en Primer Ciclo y 44.109 en Segundo Ciclo).

Alumnos y diversificación.

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN POR CURSO EN ESPAÑA	
10,6%	
TERCER CURSO	CUARTO CURSO
9,0%	12,2%

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN POR CENTROS EN ESPAÑA			
10,6%			
CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
EN EL CICLO: 13,5%		EN EL CICLO: 6,7%	
TERCER CURSO	CUARTO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
11,5%	15,9%	5,9%	7,6%

Según los datos estadísticos recogidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el curso 2009-2010, recibieron enseñanza en PDC el 10,6% de los alumnos de toda España que estudiaron el Segundo Ciclo de Secundaria (3º y 4º de ESO, sin incluir Cataluña y Andalucía). Si tenemos en cuenta que, en ese ciclo, hubo 825.272 alumnos, recibieron enseñanza en PDC en España aproximadamente 87.480 alumnos.

Mientras los centros públicos atendieron en ese curso mediante PDC al 13,5% del alumnado de Segundo Ciclo (71.953 alumnos), los centros privados tuvieron al 6,7% de su alumnado en PDC (19.583 alumnos). Es decir: los centros públicos tuvieron más alumnos que los privados pero además la proporción de alumnos en PDC fue mayor en los centros públicos. Se puede suponer por tanto que fue clara la basculación hacia la atención en centros públicos de los alumnos con circunstancias personales y familiares que derivan en su adscripción a PDCs y que es la educación pública la que da cobijo en mayor medida a la diversificación, cumpliendo con lo establecido en el sistema educativo.

ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN POR CENTROS PRIVADOS EN ESPAÑA			
% ALUMNOS EN SEGUNDO CICLO EN CENTROS PRIVADOS: 6,7%			
CENTROS ENSEÑANZA CONCERTADA		CENTROS ENSEÑANZA NO CONCERTADA	
6,2%		0,5%	
TERCER CURSO	CUARTO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
5,4%	7,1%	0,5%	0,5%

Esta menor proporción de alumnos de PDC en centros privados se hace aún más evidente si discriminamos entre aquellos centros que tienen concierto con la administración educativa y aquellos que son 100% privados. Incluso entre estas dos

tipologías de centro privado se da una más abrupta diferencia que entre centros públicos y privados.

Según los datos estadísticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referidos al curso 2009-2010, del total de alumnos atendidos en PDC en centros privados, un 6,2% (2.734 alumnos) lo fueron en centros que tenían concierto educativo. Representa un porcentaje menor de alumnos que en los centros públicos, como ya he comentado, pero aún es más llamativo que en los centros privados de enseñanza no concertada tan sólo el 0,5% (154 chicos) de su alumnado recibió enseñanza mediante PDC. Es decir: en base a estos datos, existe una relación clara y directa entre el favorecimiento de la atención a la diversidad mediante PDC en centros públicos que en centros privados.

ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN POR SEXO EN ESPAÑA			
3º ESO PDC		4º ESO PDC	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
9,2%	8,9%	12,5%	12,0%
HOMBRES		MUJERES	
10,8%		10,4%	

De las cuestiones planteadas al principio de este apartado tan sólo resta comprobar si existe o no relación entre el género del alumnado y su mayor o menor participación en PDC. En el cómputo global de alumnado en PDC (Segundo Ciclo), según los datos recopilados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la diferencia entre porcentaje de chicos y de chicas en cada curso del Ciclo es mínima. Es decir: no se puede hablar de factor género a la hora de analizar el alumnado de PDC en el contexto español y si de que está en proporción con los valores naturales de género.

En Andalucía.

ALUMNOS DE SECUNDARIA POR CENTRO Y CICLO EN ANDALUCÍA			
ALUMNOS TOTAL: 376.904			
CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
283.409		93.495	
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
158.326	125.063	49.386	44.109

Como ya he indicado, no he encontrado ninguna fuente estadística que recoja los datos de PDC en Andalucía. Dado que, del análisis de los datos nacionales, se extrae una situación muy similar entre comunidades autónomas, creo que se puede utilizar como porcentaje ideal el 10% del alumnado de Segundo Ciclo de Secundaria en centros públicos y el 6,7% en centros privados (al igual que la media nacional), ya que esta cifra nos permitirá ver con mayor claridad la relevancia que tiene la atención a la diversidad a través de los programas de diversificación curricular. Aplicando este porcentaje a las cifras de escolarización andaluzas, se podría afirmar que el número de alumnos que recibieron enseñanza a través de PDC en Andalucía en el curso 2009-2010 estuvo en una horquilla entre 15.000 y 16.000 alumnos.

Análisis de programaciones didácticas.

Cada centro educativo lleva a cabo la programación de los programas de Diversificación atendiendo a las características del alumnado que van a recibir dicha formación. Existe todo un protocolo de actuación administrativo y pedagógico, recogido en la diferente normativa sobre diversificación curricular y trasladada por los institutos a su Plan de Centro.

Bien es cierto que no todos los centros educativos tienen a disposición pública sus programaciones didácticas. Los cuatro cuadros que acompañan a este apartado de mi trabajo son las únicas exposiciones “abiertas” que he encontrado, después de sondear más de medio centenar de páginas web de otros tantos institutos andaluces. Cabe suponer que todos los institutos públicos de Andalucía ponen en marcha PDC cada curso (en algunos casos, como en Almería, el 90% de los institutos públicos tienen PDC este año, según información facilitada por la delegación provincial de la Consejería de Educación, pero un porcentaje mínimo –si acaso el 10%- de centros privados, concertados y no concertados, cuenta con aulas para atender de esta forma a la diversidad).

Asimismo, hay que tener en cuenta que en el ámbito sociolingüístico los alumnos reciben enseñanza de dos materias: historia y lengua. Por eso he incluido toda la programación del ámbito aunque destacando en color azul aquellas partes que abordan la materia de historia, mientras que el apartado de lengua lo he puesto en letra gris.

Como ya he dicho, cada centro dispone de autonomía para ajustar el PDC a la diversidad que posee el alumnado propuesto a participar en dichos programas. De ahí que, en algunos casos, exista una enorme divergencia entre los contenidos de la programación de la materia de Historia en 4º de ESO y los contenidos en 4º de Diversificación.

Para realizar este apartado he reunido las programaciones de 4º de ESO y 4º de ESO de Diversificación de los siguientes institutos andaluces:

- IES Nervión (Sevilla).
- IES Santo Domingo (El Ejido).
- IES Velázquez (Sevilla).
- IES San Fulgencio (Écija).

En las siguientes páginas se puede observar la relevancia de la materia Historia en las programaciones de PDC. En algunos casos, como ocurre con el IES Nervión, es muy significativa la compresión que se ha hecho de dicha programación, dejándola casi en la mínima expresión (sin duda orientado a satisfacer las capacidades mínimas del grupo-clase para el que ha sido elaborada). Algo similar ocurre con la programación del IES Velázquez. En ambos casos tiene una mayor preponderancia la materia de lengua.

Mayor peso tiene la historia en las programaciones de los IES Santo Domingo y San Fulgencio. En el centro ejidense, al igual que en el subsiguiente, se puede considerar que la programación en historia es completa y es una efectiva traslación de la programación de 4º de Secundaria. Sin duda, su desarrollo permitirá a los alumnos abordar los contenidos requeridos para que pasen de ciclo y puedan incluso optar a continuar su proceso educativo, bien en ciclos formativos o bien en Bachillerato. Igual sucede con la programación del IES San Fulgencio, que es la más exigente de las

cuatro analizadas, si atendemos al contenido de la programación de PDC y lo comparamos con la que tienen sus compañeros de curso.

IES NERVIÓN (SEVILLA). PROGRAMACIÓN CURSO 2011-2012	
4º DE ESO	4º DE ESO - DIVERSIFICACIÓN
CONTENIDOS	
<p>1º EVALUACIÓN UNIDAD 1. El siglo XVIII: El Antiguo Régimen UNIDAD 2. Las revoluciones políticas (1776-1948) UNIDAD 3. La revolución industrial UNIDAD 4. Naciones e imperios (1850-1914) UNIDAD 5. España en el siglo XIX</p> <p>2º EVALUACIÓN UNIDAD 6. Tensiones y conflictos (1914-1939) UNIDAD 7. La URSS, un nuevo modelo de Estado UNIDAD 8. Fascismo y Nazismo UNIDAD 9. La Segunda Guerra Mundial UNIDAD 10. España de 1902 a 1939 UNIDAD 11. La Guerra Fría (1939-1989)</p> <p>3º EVALUACIÓN UNIDAD 12. La descolonización UNIDAD 13. El mundo de la Guerra Fría UNIDAD 14. España: la dictadura de Franco (1939-1975) UNIDAD 15. El mundo a principios del siglo XXI UNIDAD 16. España: transición y democracia</p>	<p>1ª EVALUACIÓN A) Lectura. Textos cotidianos (planos, proyectos e instrucciones). Textos argumentativos (campañas, anuncios, ensayos, artículos) B) Escritura. Certificar (Certificado de Estudios). Reclamar (Hoja de reclamaciones). Evaluar (Informe de evaluación, crítica literaria o cinematográfica). Informar (Circular de un instituto). Convocar (Convocatoria). C) Historia. Nosotros y el pasado. D) Literatura. Repaso de literatura medieval y renacentista. Romanticismo.</p> <p>2ª EVALUACIÓN A) Lectura. Textos profesionales (anuncios de trabajo, convocatorias, recomendaciones y reportajes). Textos informativos (biografías, monografías, artículos de viaje, guías, reportajes) B) Escritura. Levantar acta (Acta de reunión). Planificar (planning de estudios). Organizar (organizar la libreta). Cobrar (hacer facturas). Pedir (hacer un pedido de supermercado). Declarar (declaración de la renta). Ofrecer (ofrecerse para un trabajo). C) Historia. Estados, Imperios y potencias. D) Literatura. Siglo xx.</p> <p>3ª EVALUACIÓN A) Lectura. Textos informativos (enciclopedias, contraportadas, recomendaciones, reglamentos, informes y cartas). Textos narrativos (novelas, cuentos). B) Escritura. Declarar (declaración de la renta). Ofrecer (ofrecerse para un trabajo). Opinar (carta al director o tutor). Solicitar (solicitud de beca o trabajo). Saludar (carta). C) Historia. Igualdad y desigualdad en la Historia. D) Literatura. Siglo xx.</p> <p>(El trabajo en el ámbito se reparte en tareas de A) Lectura B) Escritura C) Historia D) Literatura.)</p>
http://www.institutonervion.es/Programaciones didacticas/DEP_GEH_programaciones.html	

IES SANTO DOMINGO (EL EJIDO). PROGRAMACIÓN CURSO 2011-2012	
4º DE ESO	4º DE ESO - DIVERSIFICACIÓN
CONTENIDOS	
<p>1º EVALUACIÓN UNIDAD 1. El siglo XVIII: la crisis del Antiguo Régimen. UNIDAD 2. Liberalismo y nacionalismo. UNIDAD 3. La industrialización de las sociedades europeas. UNIDAD 4. La España del siglo XIX: la construcción de un régimen liberal. UNIDAD 5. Industrialización y sociedad en la España del siglo XIX.</p> <p>2º EVALUACIÓN UNIDAD 6. La época del Imperialismo. UNIDAD 7. Arte del siglo XIX. UNIDAD 8. El periodo de</p>	<p>1ª EVALUACIÓN UNIDAD 1: El Antiguo Régimen: Ilustración, Neoclasicismo y Despotismo Ilustrado. La literatura neoclásica en España. La identidad del ser humano. El tratamiento de la información. La oración simple I. Repaso de morfología y de acentuación. UNIDAD 2: La crisis del Antiguo Régimen. La literatura romántica en España. Derechos y deberes del ser humano. La presentación de la información. La oración simple II. Las letras b y v. UNIDAD 3: La Revolución Industrial. La literatura realista en España. Los derechos de la infancia. La organización de textos: la cohesión. La oración simple III. Las letras g y j.</p> <p>2ª EVALUACIÓN UNIDAD 4: La democracia en España. Modernismo y 98. La democracia como forma de gobierno. Registros lingüísticos: formal y coloquial. La oración simple IV. La letra h. UNIDAD 5: Las convulsiones de principios de siglo. Las vanguardias artísticas. La poesía de principios del siglo XX. La defensa de la paz y de la libertad. Textos expositivos I: instancia,</p>

<p>entreguerras (1919-1939). UNIDAD 9. Tiempos de confrontación en España (1902-1939). UNIDAD 10. La II Guerra Mundial y sus consecuencias. UNIDAD 11. Un mundo bipolar. 3º EVALUACIÓN UNIDAD 12. España durante el franquismo. UNIDAD 13. España en democracia. UNIDAD 14. La UE. UNIDAD 15: El mundo actual. UNIDAD 16. El arte siglo XX.</p>	<p>solicitud, currículum. La oración compuesta I. Repaso de acentuación. UNIDAD 6: La Segunda República y la Guerra Civil Española. El teatro español anterior a 1936. La ciudadanía global y los fanatismos. El respeto a cada ser humano. Textos expositivos II: el contrato, textos legislativos y científicos. La oración compuesta II. Las letras r/rr, m/n, s/x. 3ª EVALUACIÓN UNIDAD 7: La Segunda Guerra Mundial. La España de Franco. La literatura española de posguerra. La convivencia y la libertad de creencias. Textos argumentativos I: Reclamación y recurso. Ensayo. La oración compuesta III. Ortografía: Las letras c, z, q, k y d. UNIDAD 8: El final de la Guerra Fría. Los grandes cambios políticos y económicos en España. La poesía española después de 1936. La igualdad entre hombres y mujeres. Textos argumentativos II: editorial, artículo de opinión y columna. Las lenguas de España. La letra y, ll, i. UNIDAD 9: El siglo XXI. Un mural con vistas al mundo. El español en el mundo.</p>
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ies_santodomingo/moodle/index.php	

IES VELÁZQUEZ (SEVILLA). PROGRAMACIÓN CURSO 2011-2012	
4º DE ESO	4º DE ESO - DIVERSIFICACIÓN
CONTENIDOS	
<p>1º EVALUACIÓN UNIDAD 1. De la Prehistoria a la Edad Media. UNIDAD 2. La Edad Moderna: el Antiguo Régimen. UNIDAD 3. El siglo XVIII: transformaciones del Antiguo Régimen. UNIDAD 4. La revolución política en Europa (1789-1820). 2º EVALUACIÓN UNIDAD 5. Revoluciones liberales y nacionalismos (1820-1870). UNIDAD 6. Revolución industrial y sociedad de clases (1750-1870). 1939). UNIDAD 7. La paz inestable: capitalismo e imperialismo (1870-1914). UNIDAD 8. Guerra Mundial y revolución rusa (1914-1918). 3º EVALUACIÓN UNIDAD 9. Años 20 y 30 (1919-1939). UNIDAD 10: Guerra total (1939-1945). UNIDAD 11: Guerra fría y coexistencia pacífica (1945-1975). UNIDAD 12: Transición al siglo XXI (1975-Hoy).</p>	<p>1ª EVALUACIÓN BLOQUE TEMÁTICO 1: El medio físico. Recorrido por la historia del arte desde nuestro barrio. Leemos en clase. Escribimos. Buscamos información y a nivel básico la analizamos y elaboramos la nuestra. 2ª EVALUACIÓN BLOQUE TEMÁTICO 2: El mundo actual. Recorrido por la historia del arte desde nuestro barrio. Leemos en clase. Escribimos. Buscamos información y a nivel básico la analizamos y elaboramos la nuestra. 3ª EVALUACIÓN BLOQUE TEMÁTICO 3: Análisis morfosintáctico. Recorrido por la historia del arte desde nuestro barrio. Leemos en clase. Escribimos. Buscamos información y a nivel básico la analizamos y elaboramos la nuestra.</p>
http://www.iesvelazquez.org/joomla/images/stories/programaciones11-12/SocioLinguistica/geografia_historia.pdf	

IES SAN FULGENCIO (ÉCIJA). PROGRAMACIÓN CURSO 2011-2012	
4º DE ESO	4º DE ESO - DIVERSIFICACIÓN
CONTENIDOS	
<p>1º EVALUACIÓN UNIDAD 1. El siglo XVIII: el Antiguo Régimen. UNIDAD 2. Las revoluciones políticas. (1776-1948) UNIDAD 3. La Revolución Industrial.</p>	<p>1ª EVALUACIÓN BLOQUE 1. Reglas de ortografía, reglas de ortografía de consonantes, reglas de acentuación y palabras claves. BLOQUE 2. La oración simple, enunciado y oración, sintagma nominal y sintagma verbal, complementos del verbo, oración pronominal y oraciones impersonales. BLOQUE 3. Edad Moderna: los Reyes Católicos, la Reforma religiosa, Carlos V y Felipe II, los Austrias menores y el Absolutismo.</p>

<p>UNIDAD 4. Naciones e imperios (1850-1914)</p> <p>UNIDAD 5. España en el siglo XIX.</p> <p>2º EVALUACIÓN</p> <p>UNIDAD 6. Tensiones y conflictos (1914-1939).</p> <p>UNIDAD 7. La URSS, un nuevo modelo de estado.</p> <p>UNIDAD 8. Fascismo y nazismo.</p> <p>UNIDAD 9. La Segunda Guerra Mundial.</p> <p>UNIDAD 10. España de 1902 a 1939.</p> <p>UNIDAD 11. La Guerra Fría (1939-1989).</p> <p>3º EVALUACIÓN</p> <p>UNIDAD 12. La Descolonización.</p> <p>UNIDAD 13. El mundo de la Guerra Fría.</p> <p>UNIDAD 14. España: la Dictadura de Franco (1939-1975).</p> <p>UNIDAD 15: El mundo a principios del siglo XXI.</p> <p>UNIDAD 16: España: transición y democracia.</p>	<p>BLOQUE 4. La oración compuesta, tipos de oraciones compuestas, oraciones coordinadas, oraciones yuxtapuestas y oraciones subordinadas.</p> <p>2ª EVALUACIÓN</p> <p>BLOQUE 5. Crisis del Antiguo Régimen. El Antiguo Régimen. La Revolución Francesa. El Imperio Napoleónico. Europa de la Restauración.</p> <p>BLOQUE 6. Literatura española en el siglo XVII y XVIII. Poesía: Góngora y Quevedo. Teatro: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. Narrativa: El Quijote (Miguel de Cervantes).</p> <p>BLOQUE 7. La Revolución Industrial. Primera Revolución Industrial. Segunda Revolución Industrial.</p> <p>BLOQUE 8. Tipos de oraciones subordinadas. Oración subordinada adjetiva o relativa. Oración subordinada adverbial. Oración subordinada sustantiva.</p> <p>BLOQUE 9. Historia del siglo XX. Primera Guerra Mundial. Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría.</p> <p>BLOQUE 10. Literatura española. Romanticismo: José Zorrilla. Poesía romántica: Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro. El realismo: Pérez Galdós y "Clarín".</p> <p>3ª EVALUACIÓN</p> <p>BLOQUE 11. España en el siglo XIX. La Guerra de Independencia y las Cortes de Cádiz. Isabel II. La Primera República. La Restauración.</p> <p>BLOQUE 12. Tipos de textos. La carta. El currículo y la instancia. El periódico.</p> <p>BLOQUE 13. Literatura española del siglo XX. Generación del 98. Generación del 27. Generación del 36.</p> <p>BLOQUE 14. España en el siglo XX. La II República y la Guerra Civil. La dictadura de Franco. Desde la Transición hasta la actualidad.</p> <p>BLOQUE 15. Obras universales de todos los tiempos.</p>
<p style="text-align: center;">http://www.iessanfulgencio.org/departamentos/programaciones%202011-12/geh/Programación%20de%20Geografía%20e%20Historia-4º%20ESO-Ámbito%20Socio-Lingüístico%202011-12.pdf</p>	

Internet en la educación.

Las nuevas tecnologías y, especialmente, el uso de internet, ha transformado todas las relaciones sociales, personales, profesionales y educativas desde que comenzase su expansión en la década de los años 80. Una herramienta que comenzó teniendo una aplicación más dirigida al ámbito laboral-profesional, se transformó rápidamente en un espacio donde tienen lugar todo tipo de interacciones que a su vez transforman a la propia herramienta: sus posibilidades son, actualmente, inconmensurables y comienza a hacerse inabarcable la potencia informativa y relacional que va desplegando día a día. Internet no es un fin, sino que es un medio, de ahí que en materia educativa sigan gestándose iniciativas y alternativas para acomodar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las posibilidades de la red.²⁹

Como no es objetivo de mi investigación internet y sus posibilidades en el ámbito educativo, sino aplicar las herramientas actuales al trabajo de aula a través de un programa de diversificación curricular, no entraré en analizar los miles de páginas web, blogs y recursos en otros soportes en los que trabajan los docentes, o donde los docentes aprenden, se forman o publican sus experiencias³⁰. Pero sí considero necesario ofrecer el abanico de posibilidades existente, ya que todos tienen una aplicación concreta en el aula de Historia.

Herramientas para elegir.

Redes sociales, servidores de correo electrónico, servicios de mensajería instantánea, salas virtuales de videoconferencias, repositorios de documentales, wikis, uso de la nube como almacenaje de archivos... Cada día los usuarios abren una nueva puerta en internet, en todos los niveles de la actividad humana. En educación sucede algo similar: a las primeras iniciativas de profesores a título particular, interesados en las nuevas tecnologías para dinamizar la actividad docente, o de las universidades, que fueron las primeras instituciones educativas que usaron internet con un fin educativo, en los últimos años se han ido sumando las respuestas que han dado las administraciones públicas para utilizarlas como parte activa del proceso formativo.

Los alumnos tienen a disposición diaria un sinfín de herramientas donde predominan las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC): teléfonos móviles, ordenadores, internet, consolas... Y sin duda es beneficioso el uso de las TIC en el aula ya que favorece la adaptación de la educación a esas nuevas metodologías de trabajo, de carácter colaborativo y cooperativo de los alumnos mediante herramientas como blogs, chats, foros... Además

En una somera catalogación incluiría las siguientes herramientas a incorporar en el aula:

- Plataformas educativas.
- Webquest.
- Redes sociales.
- Foros.
- Blogs.

²⁹ Una buena reflexión sobre la transformación de la sociedad la tenemos en el trabajo del sociólogo Manuel Castells, en su libro "La sociedad red".

³⁰ Sería una tarea ardua citar aquí las páginas web que se mantienen abiertas, ya sea a título personal, profesional, institucional, empresarial, donde se explica cómo utilizar internet en educación. Si se quiere, se puede entrar en cualquier página web (por ejemplo: <http://internetaula.ning.com/>) y desde allí ver algunos blogs o archivos media, y navegar hacia el aspecto buscado: formación, recursos, experiencias...

- Repositorios.

Existen numerosas plataformas utilizadas tradicionalmente en enseñanza, a las que se han sumado en los últimos años otros soportes en la red que permiten una interacción diferente y que aún siguen siendo operativas. Moodle³¹ es, sin duda, una de las plataformas más veteranas en las aulas y que ha ido teniendo un proceso continuado de “aggiornamento” que lo mantienen como un clásico en el mundo educativo:



Otra actividad que se prodiga en el aula supone el uso del modelo de Webquest³². Desarrollado en 1995, su creador, Bernie Dodge³³, lo definió como “una actividad orientada a la investigación donde toda o casi toda la información que se utiliza procede de recursos de la web”³⁴.

Webquest, wikis...

Los webquest son actividades que se llevan a cabo utilizando recursos de Internet preseleccionados por el docente, de manera que el estudiante, para realizar la tarea, se enfoque en la utilización de los recursos y no en buscarlos.

Pueden llevarse a cabo en el transcurso de una clase, para cubrir un tema corto y muy específico, o en un tiempo mayor, para desarrollar todo un módulo de aprendizaje. Están especialmente diseñadas para que el alumno desarrolle habilidades esenciales para utilizar apropiadamente la información que encuentra, es decir: para clasificarla, organizarla, analizarla y sintetizarla correctamente, con el objeto de generar con ella y apoyándose en herramientas informáticas y otros recursos, un producto nuevo³⁵:

³¹ <http://moodle.org/?lang=es>. Es una aplicación web gratuita que los educadores pueden utilizar para crear sitios de aprendizaje efectivo en línea.

³² <http://www.webquest.es/>, y el ejemplo corresponde a un trabajo sobre Al-Andalus creado en Castilla-La Mancha: http://redesformacion.jccm.es/aula_abierta/microsite/index.php/microsite/enlaces/9/267/11/.

³³ <http://www.eduteka.org/reportaje.php3?ReportID=0011>.

³⁴ Hay numerosas páginas en internet: <http://www.isabelperez.com/webquest/index.htm>.

³⁵ La propia empresa tiene una página donde se almacenan todas las webquest educativas creadas: <http://www.webquest.es/>.

Webquest Madrid

Blog Directorio de Webquest Crea tu webquest o caza Quiénes somos Montar un generador de webquest con Drupal

Donar

Inicio de sesión

Nombre de usuario: *

Contraseña: *

Iniciar sesión

Crear cuenta nueva

Solicitar nueva contraseña

Principal

La vida en Al-Andalus: Mardán Ibn Lubb

Enviado por Jesús Herminio ... el Lun, 13/12/2010 - 00:54

Título y Descripción | Introducción | Tarea | Proceso | Recursos | Evaluación | Conclusión | Créditos

Grado en Arte

La formación más completa a tu alcance. Universidad Europea Madrid

www.uem.es/Grado_Arte

Envía esta Webquest/Caza

Anuncios Google



Vamos a aprender algunas cosas más sobre la historia de la España musulmana, sobre las costumbres y modos de vida de la población que vivió hace mil años en nuestras tierras. Veremos como parte de las formas de vida, bases económicas y elementos culturales siguen presentes entre nosotros en la actualidad.

Nombre y Apellidos del Autor:
Jesús Herminio Pareja Pérez

La acumulación de posibilidades en educación sigue aumentando. De hecho, siguen apareciendo nuevos soportes conforme se adapta su uso original al ámbito educativo, como sucede por ejemplo con las redes sociales ³⁶ o los conocidos wikis ³⁷ (eduwikis, en su adaptación a las denominaciones en el ámbito educativo) de los que existe una enorme producción en el contexto nacional³⁸.

home

Editar 0 0 30 ...



Esta es una wiki para ayudarte a estudiar Historia, especialmente si tu instituto es el [Vicente Aleixandre](#) de Pinto, y sobre todo, si tu profe es Belén. Si no es así, también serás bienvenido.

En la barra lateral de la izquierda tienes los enlaces para poder navegar por esta página.

Si quieres ponerte en contacto conmigo, mándame un [correo](#).



**ESTA PÁGINA NO TIENE ÁNIMO LUCRATIVO.
SI CONSIDERA QUE ALGÚN DOCUMENTO O ENLACE VULNERA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, LE RUEGO QUE ME LO HAGA SABER PARA ELIMINAR DICHO CONTENIDO**

³⁶ Como en todos los ámbitos educativos, cada ítem es motivo de numerosas referencias y creación de páginas web desde donde se aborda su análisis. Valga de ejemplo una de las entradas que he encontrado y analizado sobre el uso de la red social Facebook en educación, en este caso en una página de referencia (educacontic) en el uso de las TIC en las aulas: <http://www.educacontic.es/blog/facebook-en-educacion> (y que se puede complementar con este primer acercamiento a la forma de enriquecer este acercamiento: <http://www.collegedegree.com/library/college-life/15-facebook-apps-perfect-for-online-education>). Más referencias sobre el uso de redes sociales en educación, y otra serie de referencias al uso de las tecnologías en educación, se pueden encontrar en páginas gestionadas a título particular (como <http://www.dreig.eu/caparazon/> o <http://www.xarxatic.com/>).

³⁷ Podemos encontrar un espacio central sobre wikis en la siguiente página de carácter oficial: http://recursostic.educacion.es/observatorio/apls/wikiseneducacion/web/index.php/P%C3%A1gina_Principal.

³⁸ Un repositorio de wikis, por ejemplo, nos lo ofrece el observatorio arriba señalado en la siguiente dirección: http://recursostic.educacion.es/observatorio/apls/wikiseneducacion/web/index.php/Categor%C3%ADa:Wikiteka_Educativa.

Y por supuesto, cabe incluir en esta relación los repositorios de documentación (bibliográfica, fotográfica³⁹, videográfica⁴⁰, sonora...), a los que se han sumado buscadores, cuyo fin originario era otro diferente al de satisfacer las necesidades del mundo educativo, como ha ocurrido con Google, y que ha sacado un motor de búsquedas propio para la enseñanza⁴¹.

Los blogs.

Los blogs (o bitácoras) son otro excelente soporte para el trabajo de aula, y va a ser el que voy a desarrollar en este trabajo de investigación ya que los considero fácilmente aplicables al ámbito de los PDC.

En 1997 quedó acuñado el término web-log por Jorn Barger, para referirse a un diario personal en línea que su autor (o autores) actualizan constantemente. Un blog es un sitio web que facilita la publicación instantánea de entradas (posts) y permite a sus lectores dar retroalimentación al autor en forma de comentarios. Las entradas quedan organizadas cronológicamente iniciando con la más reciente. En España blog se traduce por bitácora.

Los blogs, por su facilidad de uso y por no requerir conocimiento informático alguno, son el sueño de todo aquél que quiera publicar en internet, del que quiera tener su propia web sin meterse en complicaciones técnicas, una web que además permita a su administrador el control total sobre ella desde cualquier ordenador con conexión a internet, y que ofrece amplias posibilidades de interactividad para el visitante. De ahí que, durante años, el blog haya sido un espacio idóneo para el uso en educación donde el control de contenidos está en manos del profesor.

La “blogosfera” se ha convertido en una auténtica revolución en internet. Todos los ámbitos de la red se han visto afectados: periodismo, política, negocios... La enseñanza no podía ser menos. Son ya muchos los profesores que se han lanzado al mundo de los blogs, de forma que se han acuñado incluso términos propios: edublogs, que definen los weblogs en el marco educativo, y blogfesores o edubloggers los profesores que gestionan dichos blogs⁴².

Actualmente existe una enorme variedad de criterios a la hora de clasificar los diferentes blogs que se producen en el contexto educativo⁴³. De forma básica, se podría decir que predominan tres grandes clases:

- Blogs de profesores.
- Blogs de alumnos.
- Blogs de aula.

Todos ellos tienen en común que parten de una iniciativa docente y esa es su finalidad. Muchos de estos blogs han sido puesto en marcha por profesores a título

³⁹ <http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/>.

⁴⁰ <http://www.youtube.com/education>.

⁴¹ <http://scholar.google.es/>.

⁴² Una selección de estos edublogs aparece en esta página: <http://cedec.ite.educacion.es/index.php/es/edublogs>.

⁴³ En convocatorias de premios se establecen galardones, por ejemplo, en los siguientes apartados: Blogs de profesores individuales relacionados con un área o materia, etapa o ciclo concreto, blogs de profesores, individuales o colectivos, colectivos de profesores de diferentes lugares de trabajo o lugar geográfico, de centros educativos, de Bibliotecas Escolares, de alumnos y sus profesores (varias subcategorías: Primaria, ESO, Bachillerato, Formación profesional y Ciclos Formativos, Formación de Personas Adultas, EOI, Universidad...); de asesoramiento y formación (institucionales, centros de profesores, seminarios, responsables TIC...), de asociaciones de familias formadas dentro de los centros educativos, de reflexión educativa (uso de las TIC en el ámbito académico o de cualquier otra temática relacionada con el ámbito académico, didáctico o pedagógico que no tengan cabida en las categorías anteriores).

personal, y allí incorporan todo tipo de información sobre historia para cada curso de Secundaria y Bachillerato, catalogada incluso para que sirva de repositorio a sus alumnos⁴⁴:



Otra opción es la que ponen en marcha muchos profesores para, aprovechando los recursos de internet y ponerlo a disposición del contenido trabajado en el aula, los alumnos puedan trabajar en clase aspectos concretos de la programación, y posteriormente reflejarlo en la web aplicando las competencias digitales adquiridas⁴⁵:



Suelen ser blogs propuestos por el profesor y creados por sus alumnos, que abarcan un aspecto concreto del temario y que enlazan entre cada uno de los creados por el resto de sus compañeros. Son visibles de manera inmediata, con lo cual el profesor puede hacer un seguimiento de la actividad de los alumnos. Permite que este

⁴⁴ <http://www.profesorfrancisco.es/>.

⁴⁵ <http://losalumnosdepeterhc.blogspot.com.es/>.

seguimiento se haga off line, es decir: sin necesidad de interacción entre alumnos y profesor durante su confección.

Sin embargo, desde el punto de mi investigación la clase de blog más relevante es sin duda el blog de aula⁴⁶. Estos blogs tienen un periodo de duración de un curso, o incluso se organizan para un trimestre o una unidad concreta, y en el aparecen reflejados materiales puestos a disposición del alumno por el profesor así como actividades desarrolladas en el aula y resueltas por los alumnos. Éste será el diseño para el que trabajaré con la unidad didáctica seleccionada.

El blog de aula supone un espacio virtual donde se reproduce la actividad del grupo-clase y además permite comprobar el avance individual y colectivo de los alumnos:

The image shows a screenshot of a blog post. The title is "La Historia en la Edad Media y Edad Moderna" in a large, brown serif font. Below the title is the subtitle "Blog de aula de Segundo de ESO (parte de Historia)" in a smaller, italicized font. The date "MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2011" is displayed in a small, blue, sans-serif font. The main heading of the post is "Primer libro de lectura obligatoria" in a bold, black, sans-serif font. The text below the heading discusses the first required reading book, "Almogávar sin querer", by Fernando Lalana. A purple badge on the left side of the post reads "PRESENTADO Materiales Curriculares 2009 isftic www.isftic.mepyd.es". Below the main text, there is a section titled "Etiquetas" (Tags) with a list of categories and their respective counts: actividad de blog (15), actividad final (1), Agenda escolar (2), animación a la lectura (9), Aragón (1), Aragón (15), arte (31), arte islámico (2), Bizancio (1). At the bottom of the post, it says "Publicado por Jorge en 08:13 0 comentarios" and "Etiquetas: trabajo lectura".

Por supuesto, la relación de blogs educativos es ingente, la forma de afrontar su elaboración es igual de variada, aunque es la propia comunidad bloguera la que destaca aquellos que incorporan, anualmente, alguna novedad⁴⁷.

Blogs desde la administración.

Como profesores contamos con muchos sitios en internet de uso libre, sin costo para los usuarios, que permiten crear y alojar blogs⁴⁸. Para ponerlos en marcha tan sólo es necesario registrarse e ir incorporando el material con el que se trabajará y habilitar las posibilidades que tendrán los alumnos de trabajar con dichos contenidos.

Desde hace décadas los profesores cuentan con esta posibilidad para preparar dichos blogs de aula, aunque a esta salida tradicional se han sumado en cada comunidad autónomas espacios habilitados por las administraciones públicas para trabajar las competencias digitales en el aula.

⁴⁶ <http://2tiemposmodernos.blogspot.com.es/>.

⁴⁷ Un ejemplo de estos premios: <http://espiraledublogs.org/2012/>.

⁴⁸ Algunos de los más populares: WordPress (es.wordpress.com), Blogger (www.blogger.com), Livejournal (www.livejournal.com), Xanga (www.xanga.com), Edublogs (edublogs.org) y Profefblog (profefblog.es/blog/).

En los últimos meses de 2011, casi todas las comunidades autónomas han puesto en práctica diversas iniciativas que suponen en la práctica que los blogs educativos se encuentren amparados por la cobertura de la administración pública. Cada administración ha ido creando estos lugares, que tiene su correlato desde el ámbito estatal⁴⁹ donde se concentra buena parte de la información referida al contexto general.



Como ejemplos, incluyo aquí algunas referencias al trabajo que se realiza por las administraciones autonómicas.

El Principado de Asturias, por ejemplo, cuenta con “Educastur Blog”, que es una comunidad educativa de blogs⁵⁰, donde docentes y alumnos van volcando la actividad diaria en la clase. Esta blogosfera tiene una flexibilidad para acoger blogs de aula y de centro, algo que ha permitido en esta comunidad que los edublogs tengan un gran desarrollo. De hecho, se trabaja bastante en el aula mediante blogs y, al finalizar el presente curso, están registrados más de 7.200 en esta blogosfera:



Aquí incorporo uno de los blogs creados específicamente para alumnos de 3º y 4º de ESO de Diversificación, “Pido la palabra”, alojado en el espacio dedicado a blogs

⁴⁹ <http://cedec.ite.educacion.es/>, <http://internetaula.ning.com/>.

⁵⁰ Está en la siguiente dirección: <http://blog.educastur.es/directorio/>. No es la única comunidad que tiene un espacio para blogs educativos, pero sí es interesante su contenido.

del Principado de Asturias, en el que el profesor va colgando la información del aula. Dentro del mismo aparecen vinculados los blogs de cada alumno.⁵¹

Las plantillas diseñadas tienen como he dicho una fuerte relación con las posibilidades de trabajo en el aula, haciendo cierto el criterio de los primeros weblogs y facilitando la gestión por parte del profesorado. Aquí se puede ver un ejemplo de la actividad que el profesor comparte con sus alumnos a través del blog:



La Junta de Castilla-La Mancha ha optado por agrupar todas las herramientas disponibles para el aula por parte de docentes y centros en un portal, "EduBlogs"⁵²:



Desde allí se acceden tanto a los blogs como a las webs educativas, que pueden ser consultadas de manera pública y descargadas. La administración regional no ha buscado crear un sistema de alojamiento de blogs, sino que su intención es "agregar, compartir y ubicar en un mismo espacio los blogs educativos de la región ya existentes y posibilitar un punto de acceso a todos, distribuidos por categorías,

⁵¹ <http://blog.educastur.es/pidolapalabra/>.
⁵² <http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/planetaBlogs>.

palabras clave y en continua actualización". El resultado es un directorio de blogs de carácter educativo creado por la comunidad educativa de Castilla-La Mancha.

En Extremadura, por su parte, se ha creado y activado a finales de 2011 el espacio "EducarEx"⁵³. En el mismo tienen cabida todos los blogs extremeños, de carácter educativo o vinculado al mundo de la educación. Van desde blogs de aula, de centro, vinculados a un determinado proyecto, pero también blogs personales en el que un docente proponga recursos o aborde asuntos vinculados con la educación. Con él se ha optado por un modelo abierto para la distribución de los fondos de blogs creados en los centros educativos y por profesores, y otras herramientas aplicadas a la educación:

Consejería de Educación y Cultura JUNTA DE EXTREMADURA

planeta de blogs educativos extremeños

Planeta EducarEx

INICIO LISTA DE BLOGS SINDICADOS EN MARCHA CON LAS TIC INSCRIBE TU BLOG CONTENIDOS INADECUADOS

INFANTIL PRIMARIA SECUNDARIA FORMACIÓN PROFESIONAL ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ORIENTACION Y FOL BIBLIOTECAS Y FOMENTO DE LA LECTURA SECCIONES BILINGÜES TIC Y ESCUELA 2.0 REVISTAS ESCOLARES EVENTOS ENSEÑANZAS ADULTOS REDES DE ESCUELAS

La batalla de las Navas de Tolosa

La batalla de las Navas de Tolosa (actualmente provincia de Jaén, Andalucía) se enmarcan dentro del contexto de expansión cristiana hacia el sur peninsular. Con la presencia cada vez mayor (Read more...)

Artículo original publicado en: aulabierta

20.05.12 | Categorías: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Secundaria |

Espartaco: La rebelión de los esclavos frente a Roma

Espartaco en la película de Stanley Kubrick, representado por el actor Kirk Douglas. Espartaco alcanzó en la época contemporánea el carácter de mito. Sin embargo, el esclavo rebelde que dirigió una (Read more...)

Artículo original publicado en: Las historias de Doncel

[..]

Inscribe tu blog

Este portal permanece abierto desde diciembre de 2011, y ya están sindicados más de 250 blogs distribuidos por ámbitos de enseñanza, ciclos educativos, alumnos a los que van dirigidos.

Por terminar, Galicia y Aragón son dos de las comunidades autónomas que han adecuado hace pocas fechas un espacio en internet para que aniden los blogs educativos. Sin duda, esta estrategia administrativa va a suponer que irán limitándose el número de edublogs en emplazamientos privados, para dar el salto a estos espacios públicos.

TIC en Andalucía.

Es evidente, por otro lado, que son numerosas las páginas web donde se trabaja, desde la docencia, el uso de las nuevas tecnologías⁵⁴. En Andalucía, por ejemplo, existe un plan, "Escuela TIC 2.0", que desde el curso 2009-2010 va

⁵³ <http://enmarchaconlastic.educarex.es/planetaeducarex/>.

⁵⁴ Algunos ejemplos relevantes, aunque no son los únicos: <http://www.educacontic.es/>, <http://modulo2-inmacubero.blogspot.com.es/p/sesion-2.html>, <http://www.planetaki.com/internetenlaula#start>.

extendiendo como una mancha de aceite el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo a nivel usuario (alumnos, aula, profesores)⁵⁵.

Se trata de un proceso de implantación por ciclos, al igual que sucedió con el propio sistema educativo, Primaria y después Secundaria, incluso con el recorrido que hacen los alumnos en los PDC (entran en 3º y continúan su formación en 4º, para desembocar en la obtención de un título o continuar sus estudios). Todo hace prever que el próximo curso escolar 2012-2013 (después de alcanzar la distribución en el presente curso en 2º de ESO) la Junta de Andalucía continúe este proceso de implantación que permitirá que los alumnos de 3º de ESO tengan ultraportátiles personales y que sus aulas sean dotadas de pizarras digitales interactivas (PDIs).

De continuar esta evolución, dentro de dos cursos escolares los alumnos de 4º de ESO estarán equipados con ultraportátiles, sus aulas tendrán PDIs y se podrá trabajar, al 100%, la competencia digital en educación.⁵⁶ La propuesta de intervención que voy a elaborar supone la utilización de internet con esos ordenadores en el aula, teniendo en cuenta que hay muchos alumnos que no poseen conexión a internet en sus casas.

El portal educativo de la Junta de Andalucía, Averroes, tiene también un espacio para la creación de blogs por parte de los docentes, "Blogsaverroes"⁵⁷. Sin embargo, se trata de una experiencia que se puede considerar congelada sobre todo si tenemos en cuenta que su "vida" pareció acabar en septiembre de 2010, siete meses después de su puesta en marcha, cuando dejaron de aparecer nuevas entradas. A esta circunstancia se une el hecho de que se trata de un lugar cerrado a la creación de blogs de docentes sin acceso a SENECA.

⁵⁵ http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/TemasFuerza/nuevosTF/300909_EscuelaTIC20/texto_tic.

⁵⁶ El Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, establece en el Artículo 6 la siguiente competencia: d) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

⁵⁷ <http://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/>. La creación de los blogs en esta blogosfera está limitada a profesores poseedores de clave SENECA.

Fue puesto en servicio a principios del año 2010, anunciado durante el “I Encuentro Andaluz de Blog Educativos”⁵⁸. Indicar que se trata de un servicio gratuito para el profesorado con identidad digital de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía pero no es visible su contenido salvo por los profesores en plantilla de la Junta de Andalucía. El proceso de creación de un blog en Averroes es más rápido que en wordpress.com, al menos así lo afirman los expertos, y no pide datos personales, ya que con el nombre de usuario y la contraseña que se usa para SENECA es suficiente.

Para terminar hago mención aquí a una iniciativa andaluza, “Planeta escuela TIC 2.0”⁵⁹. Está formado por bitácoras de autoría andaluza dirigidas a la integración de las TIC en los centros educativos andaluces.

A través de este espacio no se trata de aprender a manejarse en el funcionamiento de las bitácoras, sino de ofrecer una información ampliada de todo tipo de aspectos relacionados con la docencia desde el ámbito de las TICs.

A través de esta página se enlaza a diversos blogs relacionados con la enseñanza y las TIC, creados por profesores y grupos de profesores de toda Andalucía, que aportan modelos de creación de contenidos digitales:

PLANETA ESCUELA TIC 2.0
Los blogs de la Escuela TIC 2.0 en Andalucía

Inicio Acercas de Blogs

Verdi y el canal de Suez
Viernes 18 Mayo 2012 por Massimo Pennesi. Comentarios desactivados para esta entrada

Suscríbete a nuestro planeta

Entradas recientes

- Verdi y el canal de Suez
- Miedo
- Tiza en la calle
- Yo soy nadie
- Los alimentos ya han llegado a Benín (Campaña 11-12)
- Nos ayudáis; Video de mis alumnos solo tenéis que verlo.
- Necesitamos vuestro apoyo. Visualiza nuestros videos UNA VEZ AL DÍA
- Motricidad fina con puntos. Nivel medio y simétrico medio
- 50 Colecciones de Bits de Inteligencia para estimulación temprana.

Su temática principal es la integración de las TIC en los centros educativos andaluces, y propugnan el cambio metodológico de la mano de la innovación educativa. Estos blogs tienen un claro interés educativo, primando la parte pedagógica frente a la tecnológica. Además, tienen un peso específico y reconocido en la blogosfera y no son efímeros en el tiempo (no están incluidos los blogs de aula) y llevan presentes en la blogosfera más de un curso escolar.

⁵⁸ El EABE09, nombre del primer encuentro, se celebró los días 15 y 16 de marzo en Almería, organizado por el organizado por el Centro del Profesorado de Almería con la colaboración de PRoFeBLoG.es y los Centros del Profesorado Cuevas-Olula y El Ejido. La última edición, la EABE12, se celebró en Carmona (Sevilla) Su principal objetivo ha sido, desde entonces, contribuir a la difusión del uso de los blogs como herramienta educativa y el intercambio de experiencias y proyectos relacionados con esta temática. Existen encuentros similares en todas las comunidades autónomas. Existen otras referencias interesantes a nivel nacional, como es el Congreso Nacional Internet en el Aula (<http://memoria.congresointernetelaula.es/virtual/>).

⁵⁹ <http://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/planetatic20/>.

Un blog de historia en 4º de Diversificación.

¿Cómo afrontar la intervención del alumnado a través de un blog? Y, sobre todo, ¿qué función tiene un blog en el proceso de enseñanza-aprendizaje? Más que la simple creación del blog⁶⁰ es necesario que nos planteemos en primer lugar qué lugar va a ocupar el blog dentro del proceso de explicación de una Unidad Didáctica, su interrelación con el trabajo de aula y qué peso va a tener su contenido en la evaluación. Existen ya centros educativos en Andalucía que tienen en marcha blogs de aula, aunque no he encontrado muchos desde los que se aborde el apartado social del ámbito sociolingüístico (a pesar de que existen muchos más recursos en internet para aportar valor añadido a sus contenidos (videos, textos, mapas conceptuales, actividades, sitios con materiales...) ni que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aquí incorporo algunos ejemplos de estos blogs de aula en Diversificación⁶¹ en distintos centros de Andalucía, donde se comprueba la diversidad de contenidos y de temas de interés que se pueden utilizar para desarrollarlos:

1



Blog de ACT Diversificación Curricular de 3ºESO del IES Las Lagunas de Mijas. Queremos compartirlo con tod@s.

LUNES, 7 DE MAYO DE 2012

Polinomios, ecuaciones y sucesiones

Polinomios, ecuaciones y sucesiones

Una expresión algebraica es toda combinación de números y letras unidos por los signos de las operaciones aritméticas. Las letras se llaman variables o incógnitas.

Por ejemplo, siete más el doble del cuadrado de un número se puede escribir mediante la expresión algebraica:

$$7+2x^2$$

donde x es la variable o incógnita.

- El valor número de una expresión algebraica es el número que se obtiene al sustituir las variables por números determinados y efectuar las operaciones indicadas en la expresión. Por ejemplo, si en una cuadrada tiene x metros de lado, la expresión algebraica del área es x^2 . Si el lado mide 5 m, su área es: $5^2 = 25 \text{ m}^2$.

OTROS BLOGS Y PÁGINAS WEB

- Prácticas de 1º Bachillerato
- Web de Ecoprofesora
- Blog de Ecologueros
- Blog de CT y MA

SÍGUEME POR EMAIL

ARCHIVO DEL BLOG

▼ 2012 (3)

▼ mayo (1)

Polinomios, ecuaciones y sucesiones

2

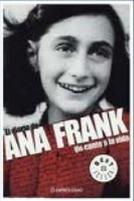


diverblog ies benalmadena

EL DESHO DE LOS QUE HEMOS HECHO ESTE BLOG ES QUE SIRVA PARA COMENZAR ALGUNAS DE NUESTRAS EXPERIENCIAS, TRABAJOS, FOTOS, ARTÍCULOS...A TODOS Y TODAS QUE, DESDE VUESTRO ORDENADOR, QUERÁIS COMPARTIR ALGO TIEMPO CON NOSOTROS. SOMOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE DIVERSIFICACIÓN DE 3º Y 4º DEL IES BENALMADENA Y QUEREMOS HACERLOS NOTAR, COMPARTIR INQUIETUDES Y QUE HAYÉIS UN RATO AGRADABLE CON NUESTRO BLOG.

viernes, 19 de octubre de 2013

El diario de Ana Frank



Se ocultan con su familia y otros más familias porque son judíos en una buhardilla de unos almacenes de Amsterdam durante la ocupación de los nazi en Holanda. Ana Frank tenía trece años. Fueron apuñalados por por varios empleados de la oficina permanecieron durante más de dos años en el achterhuis hasta que, finalmente, fueron detectados y detenidos.

Ana escribió un diario el 12 de Junio de 1942 y el 1 de Agosto de 1944. El 4 de Agosto de 1944, unos vecinos se delatan a los ocho escondidos en " la casa de atrás".

El 4 de Agosto de 1944, una comisión de agentes de la Gestapo al mando del SS Obercharführer Karl Silberbauer detienen a todos los ocupantes y son llevados a diferentes

nuestro centro



WEB DEL IES BENALMADENA



Orienta IES Benalmadena

enlaces que interesan

DIVERSIFICACIÓN IES CONCHA MÉNDEZ, Torremolinos

DIVERSIALMENARA: Blog de los alumnos y alumnas de

3



Diversialmenara

Mesas y abonos del Programa de Diversificación Curricular

Blog de los alumnos y las alumnas del Programa de Diversificación Curricular del IES FORTE ALMENARA Mijas - Málaga

Frases

Si no quieres que nadie se entere, no lo hagas.

TIC y seguridad

Seguridad Digital

Seguridad Web 2.0

Seguridad en redes...

Seguridad en redes...

TIC y seguridad

Departamento de Orientación

Blog amigos

IES Concha Méndez (Torremolinos)

Escuela de Benalmadena

IES Benalmadena

Noticias del "Instituto"

Pensar es gratis

PENSAR ES GRATIS

4



Blog del grupo de Diversificación Curricular IES "Concha Méndez Cuesta" Torremolinos (Málaga)

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2011

Demostración de acrosport del grupo de 3º ESO

Aquí queremos compartir con vosotros el ejercicio de acrosport que preparamos para la clase de Educación Física. Esperamos que os guste.



¡¡¡OLÁ!!

Somos los alumnos y alumnas del grupo de Diversificación Curricular. Esperamos que os guste este blog con el que queremos que a conocer quienes somos y qué hacemos, es una forma de comunicarnos con vosotros así.

CONTADOR DE VISITAS

01463

0 comentarios

enlaces a esta entrada

⁶⁰ Existen numerosas referencias webográficas donde se detallan los pasos a seguir. Por ejemplo: <http://taller-edublog.blogspot.com.es/>.

⁶¹ Arriba, de izqda. a dcha.: <http://diverlagunas.blogspot.com.es/>, <http://diverblogiesbenalmadena.blogspot.com.es/>. Abajo, de izqda. a dcha.: <http://diversialmenara.blogspot.com.es/>, <http://diversiconchamendez.blogspot.com.es/>.

La imagen del blog identificado con el número 1 corresponde a un ámbito de Diversificación diferente al que estamos tratando. Se trata del científico-tecnológico, en este caso del IES Las Lagunas de Mijas, del que existe un mayor número de ejemplos en la red ya que su materia parece tener más relación con internet, aunque no es así. El blog, en este caso, no tiene una finalidad de conjunto con la actividad dentro del aula, sino que su contenido tiene más que ver con la complementariedad de las materias: ejercicios sueltos, presentaciones generales... Hay aspectos que son similares a los encontrados en otros blogs (que también he utilizado en mi producción), como los enlaces a blogs similares. Sin embargo, no abre la opción a que los alumnos observen materiales fuera del blog.

La imagen del blog identificado con el número 2 corresponde a los dos ámbitos formativos del PDC del IES Benalmádena, además compartido por los dos cursos, 3º y 4º de ESO. Más que un blog de aula es un espacio donde los alumnos comparten experiencias, opiniones, comentarios... Lo modera el profesorado pero, en este caso, se trata de un blog donde prima la participación del alumnado, no el carácter formativo del blog. En él he encontrado material diverso, aunque poco contenido de programación curricular.

El edublog etiquetado con el número 3 corresponde también a los dos ámbitos del PDC del IES Torre Almenara. Se trata de un blog maduro aunque es similar al del IES Las Lagunas: materiales creados por los alumnos con la finalidad de lograr su participación aunque sin una aplicación concreta dentro de la programación de ninguno de los dos ámbitos. En estos blogs se observa, además, que decae la participación de los alumnos, motivado quizá por tratarse de un espacio de carácter voluntario.

En último lugar, el blog etiquetado con el número 4, corresponde a Diversificación del IES "Concha Méndez Cuesta". Es, como los otros dos anteriores, del PDC de este centro que incluye todo tipo de contenido sin vinculación con la programación curricular en su mayoría. Recoge actividades realizadas por los alumnos (exhibiciones, viajes culturales...), comentarios de éstos sobre temas diversos, vídeos musicales... El blog no es, sin duda, un espacio con el que se trabaje el contenido de ninguno de los ámbitos del PDC: se trata de algo aparte.

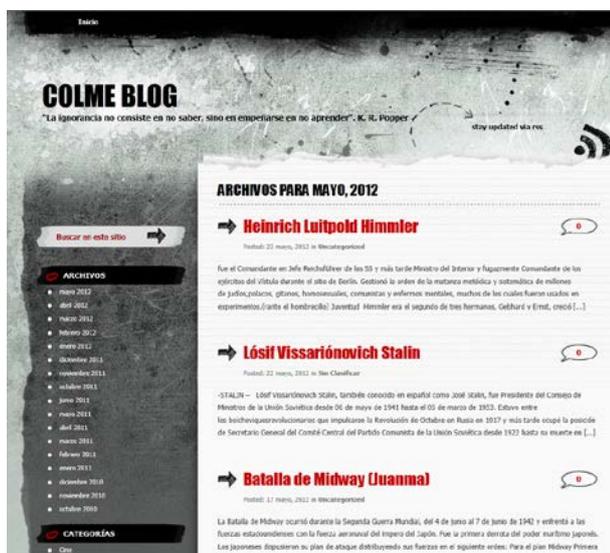
La referencia y el apoyo con otros edublogs de Diversificación ha sido una constante en las páginas que he visitado. Sin embargo, un blog puede convertirse en un "cajón de sastre" que provoque un sinfín de malentendidos si no se mantiene:



El ejemplo arriba indicado aparece referenciado como un blog de los alumnos de Diversificación de 3º de ESO del IES “Entresieras” de Purchena (Almería)⁶². Así al menos aparece en otros blogs de Diversificación que he visto para elaborar esta breve guía (como ya he indicado, se referencian unos con otros y esto debería permitir, en teoría, ver qué se está haciendo en diversos centros educativos para encajar las TIC en la PDC).

Se trata de un blog con pocas entradas y pocos enlaces, tan sólo dos miembros y sobre todo comentarios y enlaces a películas y además parece abandonado desde hace tiempo. Estos modelos de blog son contraproducentes, a mi entender, si intentamos mostrar a los alumnos las posibilidades de internet a la hora de enseñar. Es una manera de gastar antes de tiempo un recurso que puede ser de gran ayuda para profesores y alumnos en Diversificación.

Sin embargo, hay blogs en Diversificación que pueden cumplir sin duda un papel relevante en el progreso de los alumnos durante su etapa educativa. De hecho, hay buenos ejemplos de edublogs orientados a esta labor y que además han sido incluidos por los profesores dentro de su programación curricular (esto significa dar peso a la participación del alumno en el blog dentro de la evaluación de la asignatura). Un ejemplo es el siguiente:



En este caso nos encontramos con el blog de los alumnos de 4º de Diversificación del ámbito socio-lingüístico del IES Colmenarejo⁶³, de la Comunidad de Madrid. Se trata de un blog de aula donde las entradas que cuelgan los alumnos cuentan para la evaluación como los ejercicios de la materia: el 30% de la nota (se trata de un porcentaje demasiado elevado, a mi entender, pero todo depende del uso que, efectivamente, compruebe el profesor que hacen los alumnos). El blog es semiautónomo, es decir: el profesor no llega a colgar materiales sino que son los alumnos los que van colocando una entrada por cada tema trabajado en el aula, ya sea de Historia o de Literatura. Además, tienen abierta la posibilidad de insertar tantas entradas como quieran⁶⁴ (siempre que se adapten a unas normas de corrección y comportamiento mínimas). Se trata, por tanto, de un blog donde los alumnos van haciendo aportaciones a la programación. No mide, sin embargo, la coordinación con el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en el aula.

⁶² <http://diverzagalesmimados.blogspot.com.es/>.

⁶³ <http://iescolme.wordpress.com/>.

⁶⁴ Este blog ha sido presentado a la edición 2012 del Premio Espiral de Edublogs.

Mi blog de Historia.

La puesta en marcha de un blog educativo debe ser, a mi entender, una decisión sopesada por el profesor que debe hacerse responsable de su mantenimiento para marcar el éxito de su actividad en el aula gracias a la motivación de sus alumnos. Creo que su implantación debe responder a un proceso dividido en fases, que deben ir cubriéndose hasta su puesta en marcha.

En la primera fase, antes de incorporar el blog al proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor debe familiarizarse con la herramienta para familiarizarse con el uso básico de la edición de blogs. Como ya he comentado, existen actualmente varios servicios de blogger que dan espacio de forma gratuita, aunque creo que este recorrido cambiará conforme se vaya implantando la red de blogs educativos que implantan las distintas administraciones públicas.

Antes de su implantación en el aula, por tanto, el profesor debe experimentar con esta herramienta de modo interno, para comprobar su versatilidad y su aplicabilidad en el futuro. Por ejemplo, se puede crear un blog al que subir presentaciones, imágenes, videos, mapas... Se pueden ordenar recursos a utilizar a lo largo de su programación didáctica... Para garantizar la viabilidad del proyecto es necesario que esta primera fase tenga un recorrido privado, al que no accedan los alumnos.

A la hora de poner en marcha un blog, lo primero que debemos decidir es en qué lugar de la red colgaremos todo nuestro material. Como he señalado en el apartado anterior, puede ser en un servicio web (nos da de manera gratuita el blog), el servidor de una institución educativa (hemos señalado algunos en el anterior capítulo, pero en el caso andaluz deberíamos ser profesores contratados), o un servidor contratado por el centro educativo en el que trabajemos. De las tres opciones, en mi caso tan sólo puedo hacerlo albergándolo en un servicio web gratuito, pero el proceso es similar si podemos hacer uso de otros recursos. Ésta es la imagen básica del nuevo blog que he creado para mi Trabajo Fin de Master⁶⁵, aún sin incorporar ningún dato sobre programación educativa:



⁶⁵ <http://diversificacionhistoria.blogspot.com.es/>.

En una segunda fase, cuando el profesor tiene ya una experiencia en el uso de la herramienta blog se puede utilizar ajustándolo a su programación didáctica: el blog pasa a formar parte de la red de competencias básicas, contenidos, objetivos, evaluación y recuperación. Aquí vamos a utilizar el blog para aplicar las TIC al modelo de enseñanza actual, con lo cual se convierte en una herramienta más para facilitar el acceso de los alumnos a los contenidos y actividades que decidamos.

Este blog de aula que he creado se centra en la publicación de actividades variadas para el aprendizaje de la materia social del ámbito sociolingüístico en el 4º de Diversificación Curricular. Es evidente la imprescindible interacción de los estudiantes, e incluso en su participación junto con el profesor, para la creación de los contenidos del blog y que sirvan al proceso de aprendizaje. El blog de aula es el prototipo de comunicación entre docentes y estudiantes en la web, y tanto unos como otros suelen disfrutar participando.

El uso de un blog en el aula, como se puede comprender, es un aporte a un proceso estructurado que desarrolla las competencias que llevan al alumno a la apropiación y al manejo de las TIC, como apoyo en su proceso educativo y con capacidad para resolver problemas específicos de su entorno, que le ayuda a diferenciar la información, a producir ideas y ser capaz de comunicarlas a través de las TIC, trabajar en equipo, compartir y en definitiva valorar y respetar a los demás.

En un blog las tareas a realizar deben estar pautadas, deben ser precisas y dirigidas, evitando el exceso de información para evitar distracciones en el objetivo educativo de dicho espacio web. La mayor parte de las veces, el blog de aula sirve para aumentar la interacción entre profesor y alumno, y para éstos ser un referente para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, que a menudo se animan para crear su propio blog o crear blogs colaborativos.

El gran potencial de los blogs radica en que son publicaciones que permiten una interacción entre el administrador (el docente) y aquellos que dejan comentarios (los alumnos). Esta puesta en común, el que todos puedan observar los comentarios que hace el resto del grupo-clase, lleva aparejados feedbacks enriquecedores: los alumnos-lectores pueden avisar de posibles errores, dar una opinión crítica de lo publicado, animar a continuar una determinada línea de documentación (nos permite saber qué les parece más interesante, algo que podemos utilizar en nuestra programación futura), sugerir artículos que podríamos crear.... Las posibilidades son numerosas.

Además, de cara a la comunidad educativa tiene también una función informativa al reflejar el día a día de las actividades y hacer de puente de conexión con las familias del alumnado. Así mismo nos ayuda a los docentes en el proceso de autoevaluación a reflexionar no sólo sobre lo que hacemos, pero también cómo lo hacemos y valorar la necesidad de continuar o cambiar y readaptar nuestra programación de contenidos.

La inmensa cantidad de material didáctico ya elaborada por otros docentes que tenemos a nuestro alcance en la web nos facilita en gran medida nuestra labor bloguera, la única máxima a seguir es siempre la citación de fuentes "Al César lo que es del César". También nos facilitan la labor a los docentes los recursos educativos interactivos que ponen a nuestro alcance numerosas organizaciones, plataformas de aprendizaje online y editoriales educativas que nos proporcionan infinidad de material adaptado a nuestros objetivos, nivel educativo e intereses de nuestros alumnos.

En un blog los post (las entradas) contienen texto, principalmente. Pero podemos enriquecer dichas publicaciones y el conjunto añadiendo diferentes elementos, que conseguirán efectos mucho más vistosos y atractivos para los usuarios de nuestro blog (los alumnos):

- **Texto.** Es lo principal de un blog. Con un poco de creatividad, se pueden elaborar actividades atractivas para los alumnos o los lectores. Miles de blogs se sustentan en la palabra escrita, que no ha perdido su atractivo con la llegada de internet, y permite a muchos alumnos expresarse.
- **Enlaces.** Los hipervínculos nos llevan a cualquier parte del ciberespacio para completar nuestros conocimientos y para abrirnos a otras experiencias. Con un par de enlaces podemos enseñar a nuestros alumnos un mundo nuevo que conocer y que experimentar.
- **Imágenes.** Son el principal atractivo visual de internet. Pero si las acompañamos de un texto inspirado y de enlaces interesantes, entonces se pueden crear actividades muy completas. Las imágenes siempre han ilustrado los conocimientos, y en la web son imprescindibles para identificar.
- **Multimedia.** Los videos son un recurso extensísimo en internet. Ahora bien: debemos tener cuidado de no abusar del mismo, ya que aunque nos permita que los alumnos se concentren en su visionado, en exceso puede desviar su atención y pasar de ser un medio a ser un fin.
- **Actividades interactivas.** Suponen otro nivel en el blog, y requieren de un esfuerzo especial para crear ejercicios con algunas aplicaciones apropiadas.
- **Infografías.** Han aparecido hace poco en internet, pero tienen aún más tirón que los mapas mentales, a los que incluyo en este apartado. Una infografía aporta de manera visual datos referidos a un aspecto concreto y de un solo vistazo, de ahí la relevancia que puede tener en educación.
- **Presentaciones.** Se pueden incorporar utilizando aplicativos de internet que permiten manejar archivos en formato tradicional, Powerpoint, o bien gracias a los recursos que ofrecen páginas con Slideshare.
- **Otros contenidos.** Serían todos aquellos complementarios: efemérides, calendarios, relojes... Todo esto convierte nuestro blog en un escritorio.

En ese “cuadro de herramientas”, denominación que podemos utilizar al referirnos al blog, ¿colgamos todo nuestro material, o vamos añadiendo unidades didácticas conforme avancemos? ¿Qué criterio de relevancia le damos a toda la documentación que aportemos a nuestros alumnos? ¿Cómo encajaremos las actividades del blog con la unidad didáctica correspondiente que impartimos en el aula?

En principio, un blog nos puede servir para incorporar toda la programación del curso, para después ir creando post desde los que vamos trabajando cada Unidad Didáctica. Presentamos materiales a los alumnos y los proyectamos en clase, si contamos con pizarra digital, o complementamos el libro de texto con el blog. Otra cosa es el contenido que le demos a cada post, y qué queremos que hagan los alumnos en él. Es fundamental partir de los objetivos de nuestra programación y qué planteamos en cada unidad para determinar así en qué medida ayudará el blog de aula a los alumnos.

Una tercera fase de implantación de un blog de aula supone conseguir que sean los alumnos los que produzcan y publiquen material. De esta manera el blog se convierte en un “cuaderno digital” de todo el grupo-clase: los alumnos publican trabajos, mapas, presentaciones... y comentan los posts que van haciendo otros alumnos o el profesor.⁶⁶

⁶⁶ He seguido las tres primeras fases del Proyecto ACOT –Apple Classrooms of Tomorrow-, que en España se puso en marcha a través del Proyecto Grimm. El proyecto, que data de la década de los 90, tenía como objetivo crear entornos de aprendizaje más motivacionales con el uso de la tecnología en la enseñanza.

Una programación de curso.

Antes de implantar el blog debemos programar. A la hora de elaborar nuestra programación de curso debemos determinar desde el libro de texto que usaremos hasta los objetivos que debemos alcanzar con esta materia y los contenidos que tendrá (todo ello adaptado a la normativa vigente) para poder trasladar dicha información a través de nuestro blog: no se trata de crear un “aula virtual” paralela, sino de que los alumnos aprendan a utilizar herramientas tecnológicas y a interactuar con internet desde un punto de vista educativo.

Mi proyecto está basado en un grupo-clase de 4º de ESO de Diversificación Curricular, en el ámbito sociolingüístico que es donde está incluida la formación histórica del alumno. Dado que la Historia es mi especialidad, voy a enfocar la elaboración del blog con la programación de este aspecto. Tal y como se contempla en la normativa, se debe adecuar el tratamiento de la historia en un aula de Diversificación Curricular a la propia composición de la misma. Voy a trabajar mi programación con unas unidades didácticas que son aplicables en un aula-clase de Diversificación, y que va a desarrollar a lo largo del curso en el espacio social del ámbito sociolingüístico las siguientes 9 Unidades Didácticas:

Unidad 1: El Antiguo Régimen.

Unidad 2: La crisis del Antiguo Régimen.

Unidad 3: La Revolución Industrial.

Unidad 4: La democracia en España.

Unidad 5: Las convulsiones de principios de siglo.

Unidad 6: La Segunda República y la Guerra Civil Española.

Unidad 7: La Segunda Guerra Mundial.

Unidad 8: El final de la Guerra Fría.

Unidad 9: El siglo XXI.

Para poder incorporar esta programación en un blog de aula debo plantear primero la forma en que llevaré a cabo dicho proceso. El edublog que ya he creado está aún vacío, pero debo ir dotando de acciones a las etiquetas incluidas.

El blog de aula que voy a crear se apoya en la programación didáctica. Va a estar enfocado a una Unidad Didáctica concreta, aunque creo que la estructura que he establecido es aplicable para abarcar toda la programación.

Voy a trabajar una Unidad Didáctica concreta de la programación antes indicada, en este caso la UD número 7 (La Segunda Guerra Mundial). Para mostrar los objetivos que me he marcado con esta UD, a continuación expreso en un cuadro las sesiones en que la he dividido, la descripción de las sesiones, los contenidos a desarrollar en cada una de ellas y actividades a realizar⁶⁷:

⁶⁷ Temporalización, objetivos generales y específicos según establece la normativa.

SESIONES	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS
SESION 1	<u>Causas que desencadenaron la II Guerra Mundial y países actores</u>	La subida al poder de Hitler. Pactos entre Alemania, Italia y Japón: Pacto Antikomintern, eje Berlín-Roma. Causas económicas: Crack de la Bolsa, fomento de la industria de armamento. Inmediatas: Golpes de fuerza de Hitler. El Pacto germano-soviético. Churchill, Stalin, Hitler, Mussolini.
ACTIVIDADES SESIÓN 1	Lectura del contenido, realización de ejercicios en la pizarra (textos quebrados, frases para completar).	
SESION 2	Refuerzo de conceptos de la Unidad Didáctica.	Incorporación al vocabulario del alumno de conceptos específicos de las ciencias sociales.
ACTIVIDADES SESIÓN 2	Realización de ejercicios sobre situación geográfica de los países implicados en la guerra. Uso de juego para la descripción de conceptos históricos y su incorporación al diccionario del alumno.	
SESION 3	<u>Evolución de los acontecimientos durante las campañas militares de 1939 a 1945 en Europa y el Océano Pacífico.</u>	Inicio de la II GM. Los éxitos de las potencias del eje de 1939 a 1942: la guerra relámpago y territorios ocupados, la batalla de Inglaterra, Operación Barbarroja, ataque a Pearl Harbour y alianza EE UU y UK. La victoria aliada de 1942 a 1945: la batalla de Stalingrado, el desembarco de Sicilia y el de Normandía. Ataques aliados contra Berlín y suicidio de Hitler. Lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki.
ACTIVIDADES SESIÓN 3	Lectura del contenido, realización de ejercicios en la pizarra para consolidar conocimiento, uso de mapas murales para explicación espacial de los movimientos militares, identificación de continentes: Europa, Asia y Oceanía.	
SESION 4	La II Guerra Mundial a través de documentales.	1. La II Guerra Mundial. 2. Consecuencias de la II Guerra Mundial.
ACTIVIDADES SESIÓN 4	Trabajo de contenidos con cuestionarios y análisis de cada documental.	
SESION 5	<u>Decisiones tomadas al acabar la IIGM a través de conferencias de paz. Creación de la ONU.</u>	Balance de la IIGM en pérdidas humanas y materiales. Aspectos básicos de las conferencias de Paz de Teherán, Yalta y Postdam. Juicio de Nuremberg, desnazificación y restructuración del territorio alemán. División alemana en dos zonas de influencia. Creación de la Organización de Naciones Unidas y su organigrama.
ACTIVIDADES SESIÓN 5	Lectura del contenido de la UD, realización de ejercicios(textos quebrados, frases para completar) en la pizarra para consolidar conocimientos.	
SESION 6	Trabajo grupal sobre la Unidad Didáctica.	Elaboración de un mural con información (imágenes y textos) de las causas, desarrollo y consecuencias de la II Guerra Mundial.
ACTIVIDADES SESIÓN 6	Realización en grupo un mural con todo el contenido de los conceptos de la UD, con imágenes y mapas trabajados a lo largo del resto de sesiones.	

ACTIVIDAD EN EL BLOG DE AULA: Resúmenes, actividades, comentarios a los posts, documentales, sonidos, imágenes.

En el anterior esquema he ofrecido una visión de la forma en que distribuyo en las sesiones programadas los contenidos de la UD, detallando las actividades a desarrollar en el aula (sin especificar la forma en que lo haré en el blog, pero si dejando resaltado que la utilización del blog de aula abarcará toda la UD). Esta información previa la complemento con el siguiente cuadro en el que resumo aquellos aspectos que se nos exige, como profesores, a la hora de elaborar nuestras programaciones, incluyendo ya referencias al blog de aula:

CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	RECUPERACIÓN
<p>1. Causas que desencadenaron la II Guerra Mundial y países actores. Líderes mundiales de ese tiempo.</p> <p>2. Evolución de los acontecimientos durante las campañas militares de 1939 a 1945 en Europa y en el Océano Pacífico. Refuerzo de las principales intervenciones militares en Europa y el Pacífico.</p> <p>3. Decisiones tomadas por los países aliados al acabar la IIGM a través de las conferencias de paz. Creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), estructura y funcionamiento.</p>	<p>1: (C) Conocer las causas de la II GM y sus antecedentes.</p> <p>2: (C) Diferenciar a los principales personajes que la guerra.</p> <p>3: (C) Comprender la forma en que se resolvió la guerra.</p> <p>8: (C) Identificar en mapas la división territorial europea.</p> <p>X: (C) Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.</p> <p>3: (P) Orientarse en el territorio de Europa antes, durante y después de la II GM.</p> <p>4: (P) Representar la evolución de la II GM en Europa y el Pacífico.</p> <p>X: (C) Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo.</p> <p>6: (A) Valorar la importancia del diálogo y del respeto para el mantenimiento de la paz.</p> <p>7: (A) Interiorizar el sufrimiento humano que provocan las guerras.</p>	<p>-Elaboración de un esquema con los conceptos básicos contenidos en la UD.</p> <p>-Elaboración de un diccionario de conceptos históricos referidos a la UD.</p> <p>-Actividades de refuerzo de contenido impartido durante las sesiones, mediante cuadros quebrados, mapas y trabajos escritos.</p> <p>-Aprendizaje de vocabulario específico de historia e incorporación al vocabulario del alumno.</p> <p>-Identificación en mapas y líneas del tiempo de los países enfrentados en la IIGM y los movimientos militares ocurridos en ese periodo.</p> <p>-Análisis de material documental sobre la IIGM.</p> <p>-Trabajo en grupo de un mural con los contenidos conjuntos de la UD.</p> <p>En el blog de aula:</p> <p>-Comentarios de documentales, presentaciones y post del profesor sobre aspectos concretos de la programación.</p> <p>-Elaboración de breves trabajos de presentación y de texto sobre los contenidos de la UD.</p> <p>-Interacción con sus compañeros en la búsqueda de información.</p>	<p>De la observación sistemática durante las sesiones:</p> <p>Control de asistencia.</p> <p>Control de lectura.</p> <p>Realización de ejercicios en el aula y del Cuaderno de Trabajo.</p> <p>Participación del alumno en la corrección de ejercicios para reforzar los contenidos explicados.</p> <p>Disposición a participar en las actividades grupales.</p> <p>De las actividades de clase:</p> <p>Contenido, presentación y control de conocimientos adquiridos por medio de un dossier realizado por el alumno con todos los trabajos encargados durante las sesiones de la UD.</p> <p>Alumnos que han faltado a alguna de las sesiones:</p> <p>Trabajo alternativo para reforzar la ubicación espacio-temporal del desarrollo de la IIGM.</p> <p>De la actividad en el blog de aula:</p> <p>-Control de las entradas que se han hecho al blog.</p> <p>-Comentarios realizados a post.</p> <p>-Aportaciones hechas por el alumno en internet durante la UD.</p>	<p>Alumnos que no realicen los trabajos planteados a lo largo de la UD y como dossier de la misma:</p> <p>Repetición de nuevo de las actividades realizadas durante la UD y presentación mediante dossier.</p> <p>Elaboración de un mural (tamaño A-3) sobre las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra.</p> <p>De internet:</p> <p>Hacer un archivo y colgarlo en el blog de aula que contenga: un video, un documento, una imagen y un sonido de la II Guerra Mundial.</p>

La utilización de un blog de aula cumple con los requisitos marcados para alcanzar varias competencias básicas en Secundaria:

- **competencia de tratamiento de la información y competencia digital:** usar una página de internet y conocer la forma en que se hacen modificaciones. Trabajar con imágenes, sonidos, videos o textos en formato digital.
- **Competencia en comunicación lingüística:** fomentar en el alumnado el gusto por la expresión escrita y el afán por publicar sus creaciones, cuidando la expresión, el uso de sinónimos, el orden en la exposición de ideas. Identificar los diferentes elementos escritos incluidos en los artículos de un blog: titular, texto y comentarios. Comentar las funciones de cada uno de dichos elementos). Fomentar la comunicación oral y su autoevaluación. Interactuar con los compañeros contestando a los comentarios.
- **Autonomía e iniciativa personal:** Motivar al alumnado a una mayor fluidez en su comunicación por escrito para fortalecer su expresión oral. Promover las decisiones de los alumnos a la hora de elegir los materiales a compartir en el blog, y la manera de resolver los ejercicios.

Para dar espacio al blog de aula como recurso a utilizar, debo concretar por tanto la evaluación por competencias básicas de los alumnos, dando una mayor preminencia a la competencia digital y aquellas competencias que tienen una fuerte relación, como he indicado más arriba:

TAREAS Y COMPETENCIAS BÁSICAS, VALORACIÓN EN PORCENTAJE		
TAREAS	VALORACIÓN (en %)	COMPETENCIA
-Traer la tarea hecha. -Hacer correcciones, preguntas, mostrar interés.	10	Aprender a aprender.
-Tareas hechas de forma correcta.	5	Autonomía e iniciativa personal.
-Mostrar conocimientos adquiridos en cultura y arte.	3	Cultural y artística.
-Mostrar conocimientos adquiridos en lengua.	10	Lingüística.
-Interpretar información de gráficos.	2	Matemática.
-Mostrar conocimiento mundo físico y natural.	10	Conocimiento e interacción con el mundo físico.
-Saber utilizar las TIC	10	Digital.
-Mostrar conocimientos adquiridos en Ciencias Sociales. -Mostrar actitud tolerante y respetuosa con los demás, comportamiento pacífico.	50	Social y Ciudadana.

Aunque no los desarrolle aquí, en mi programación he concretado para este blog los siguientes aspectos, que aplicaré en el caso concreto de la UD seleccionada:

- Recursos.
- Atención a la diversidad.
- Planes y proyectos.
- Autoevaluación.

La distribución dentro del blog se puede estructurar según nuestras necesidades, pero creo que sería fundamental incluir los siguientes apartados: una presentación de la unidad, el material de aula, enlaces a vídeos y otros documentos, ejercicios a realizar desde internet, evaluación y recuperación.

Asimismo, dado que el blog es nuestra “panel de herramientas”, debemos poner a nuestra disposición varios alojamientos desde donde enlazar los documentos que trabajaremos.

Existen numerosas opciones para almacenar la documentación que le haremos llegar a los alumnos, y que tendrán que descargar en su ordenador. Yo he escogido el portal Calaméo⁶⁸ para almacenar allí la documentación de aula (cuaderno de texto y actividades).



Para la multimedia usaremos Youtube⁶⁹, ya que concentra buena parte de la producción videográfica y es fácilmente usable por los alumnos ya que tienen experiencia en su manejo.

Cada ítem de mi blog conlleva la preparación del correspondiente “gadget” de blog, pudiendo ser adaptado a las exigencias educativas. Estos “gadgets” son totalmente configurables, desde su denominación hasta los enlaces a archivos ubicados en la nube. El profesor debe trabajar con estos “gadgets” para adaptarlos a su diseño de incorporación de las TIC a la enseñanza.

Una primera estructuración del blog me ha llevado al siguiente aspecto del mismo⁷⁰, donde ya aparecen concretados diferentes “gadgets” desde los cuales los alumnos tienen acceso tanto al material de aula como a aquellos ejercicios y archivos que vamos a trabajar en el blog y enlaces externos de material relacionado con la Unidad Didáctica. Además, he habilitado tanto la incorporación de comentarios de los alumnos al tema principal (la Unidad Didáctica 7) como a aquellos aspectos relevantes para él, que nos servirán por otro lado para transformar cada vez más nuestro blog en un espacio atractivo para el alumnado:

⁶⁸ <http://es.calameo.com/login.php>.

⁶⁹ www.youtube.es.

⁷⁰ La dirección web donde puede consultarse en su integridad el edublog que he creado es la siguiente: <http://diversificacionhistoria.blogspot.com/es/>.

Título del blog

Historia en 4º de Diversificación

Proyecto de Blog de Aula para 4º de ESO del ámbito sociolingüístico de un Programa de Diversificación Curricular.

Presentación de la Unidad didáctica

VIERNES, 1 DE JUNIO DE 2012

La II Guerra Mundial



Un avión militar sobrevuela las pirámides de Egipto durante la II Guerra Mundial.

Bienvenidos a este Blog de Aula. Llegamos al tema número 7, "La II Guerra Mundial". Aquí vamos a conocer las causas que llevaron a esta gran guerra de 1939 a 1945 que tuvo cuatro continentes como escenarios: **Europa, Asia, Oceanía y África**, y que causó más de 55 millones de muertes y un cambio en la configuración política del mundo tal y como se conocía hasta entonces.

Una pregunta previa para que la respondáis como comentario: **¿quién fue en Alemania el culpable de provocar la II Guerra Mundial?**

Nos vemos en clase.
Tenéis a vuestra disposición en PDF el texto de esta Unidad para que vayáis repasando.

Publicado por Miguel Clement en 20:36:00 1 comentarios

Etiquetas: Aliados, Churchill, Eisenhower, Eje, Esquema, Fascismo, Hitler, Holocausto, Japón, Mussolini, Nazismo, Normandía, Nuremberg, Reich, Segunda Guerra Mundial

UNIDAD 7

7 · La carrera por el dominio del mundo



TEXTO DE AULA

- Texto UD7

ACTIVIDADES DE AULA

- Ejercicios de clase UD7

MULTIMEDIA

- La II Guerra Mundial
- El drama de los judíos: Anna Frank

con la tecnología de YouTube

Portada Unidad Didáctica

Actividades y texto de aula

Videografía

Esquema de la Unidad

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012

Esquema general de la Unidad Didáctica

Para esta Unidad Didáctica vamos a trabajar los siguientes contenidos, que desarrollaremos a lo largo de las tres próximas sesiones con el siguiente esquema de unidad, que debéis copiar en vuestra libreta:

La carrera por el dominio del mundo

LA CARRERA POR EL DOMINIO DEL MUNDO					
CAUSAS	DESARROLLO	CONSECUENCIAS			
Políticas	VICTORIAS DEL EJE	CONFERENCIAS DE PAZ			
↓	1939-1942	Tehran			
↓	Económicas	Europa	Pacífico	Yalta	
↓	Inmediatas	VICTORIAS ALIADAS		Potsdam	
		1942-1945		ONU	

Publicado por Miguel Clement en 11:22:00 0 comentarios

Etiquetas: Esquema

Página principal Entradas antiguas

Suscríbete a: Entradas (Atom)

ACTIVIDADES DE BLOG

- MAPA Nº 1
- COMPLETA Nº 1

RECUPERACIÓN

Si no pudiste seguir el trabajo de clase mi del blog, deberás hacer el siguiente trabajo complementario: **Hacer una presentación Powerpoint que contenga un esquema de la Unidad Didáctica, un enlace a un vídeo, un documento de texto con el diccionario de clase, una imagen y un sonido de la II Guerra Mundial.**

DÓNDE PONGO MIS TRABAJOS

Las "Actividades de blog" debéis descargarlas, y después subirlas tras poner las respuestas como comentario al post que correspondan.

ACTIVIDAD DEL BLOG DE AULA

- ▼ 2012 (3)
- ▼ junio (1)
- La II Guerra Mundial Un avión militar sobrevuela L...
- mayo (2)

DICCIONARIO DE BLOG

Esquema (2) Actividades (1) Aliados (1) COMPLETA (1) Churchill (1) Eisenhower (1) Eje (1) Fascismo (1) Hitler (1) Holocausto (1) avión (1) MAPA (1) Mussolini (1) Nazismo (1) Normandía (1) Nuremberg (1) Reich (1) Segunda Guerra Mundial (1)

Actividad web

Ayuda

Recuperación

Actividad

Diccionario de la Unidad Didáctica

Información de actividades

EJERCICIOS DE ESTA SEMANA

Pasad por la sección de ACTIVIDADES DE BLOG, porque el próximo jueves vamos a trabajar y corregir las siguientes actividades:

- Completa Nº1.
- Mapa Nº 1.

Comentarios

COMENTARIOS

Miguel Clement wrote...

Buenos días. Esto es un ejemplo de lo que podéis hacer con la información que vayamos colgando: comentarías. Aquí podéis dejar escrito qué os gusta más de la UD, si queréis avanzar conociendo más un...

Continúa >>>

PROFESOR

Ver todo mi perfil



OTROS BLOGS

- ACT Diversificación 3º IES Las Lagunas. Mijas
Chelsea FC Song
Hace 22 horas
- Diversialmemoria
Joana
Hace 2 semanas
- Diversificación
Demostración de acrosport del grupo de 3º ESO
Hace 11 meses
- Divertblog IES Benalmadena
El diario de Ana Frank
Hace 1 año

Enlaces a otros blogs de interés

Profesor

Calendario

CALENDARIO

Problema difícil para los niños: Ocheleli de noapte, ploaie, ceasta + ochelari de soare polarizati (1+1).

May 2012						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEGUIR POR CORREO ELECTRÓNICO

Correo electrónico

Derechos

ÉSTA ES UNA VERSIÓN CERRADA DE UN PROYECTO COMO TRABAJO FIN DE MASTER 2011-2012. Plantilla Simple. Con la tecnología de Blogger.

Como se puede comprobar de la estructura expuesta en la página anterior, he realizado una traslación del contenido de la Unidad Didáctica de aula al blog para que los alumnos puedan trabajar con ese material, pero he añadido otras posibilidades de internet para enriquecer y completar un proceso de enseñanza-aprendizaje que incorpore el manejo de las posibilidades de las TIC y de la intervención de los alumnos a la hora de insertar entradas, comentarios, enlaces⁷¹...

Título del blog.

En la primera pantalla del blog⁷² aparece la referencia básica del mismo, con una cabecera que permanece en todas las unidades didácticas. Es precisamente debajo de la misma donde se ofrece una visión de conjunto de la Unidad Didáctica que he escogido: la Segunda Guerra Mundial, causas, desarrollo y consecuencias.

Presentación de la Unidad Didáctica.

Se trata de un pequeño texto sobre la UD que he acompañado de una imagen, donde hago una pequeña presentación del contenido de la UD e informo a los alumnos de lo que se va a hacer durante el desarrollo de la misma, tanto en clase como en internet. Esta presentación incluye además varias etiquetas identificando palabras clave de la misma, que posteriormente sirven para la elaboración del diccionario de la UD.

Portada Unidad Didáctica.

Esta columna de la primera página aparece en primer lugar la portada de la UD del libro de texto de 4º de ESO de Diversificación Curricular que se utiliza en el aula⁷³.

Actividades y texto de aula.

Son copia en PDF de dichos materiales, extraídos del libro de texto y del Cuaderno del alumno. Han sido escaneados y después unidos para ser alojados, finalmente, en Calaméo. Como ya he indicado, son varios los lugares en internet donde se permite el alojamiento de documentos.

Videografía.

En este enlace se encuentran los vídeos que serán utilizados en el aula multimedia del centro para repasar el contenido de la UD. Ambos se encuentran ubicados en Youtube y forman parte de las actividades que los alumnos desarrollarán en clase, según la distribución por sesiones comentada más arriba.

Siguiendo esta estructura, que se asemeja en gran medida a las páginas de un libro he situado otra serie de espacios y de enlaces, con los que los alumnos proseguirán el desarrollo de la UD. Algunas de estas actividades forman parte de la distribución que he planteado para el aula aunque hay algunas específicas para desarrollar en el blog. Permiten a los alumnos interactuar con el mismo y además acumular experiencia en la utilización de internet con fines educativos.

Esquema de la Unidad.

Los alumnos obtienen en este lugar el esquema básico de la UD, para poder situarse en todo momento y poder situar sus actividades y contribuciones en la página web. Este esquema es también trabajado en el aula, con lo cual se refuerzan los contenidos básicos de la UD.

Actividades en la web.

Se trata de una de las actividades incluidas para que los alumnos la trabajen desde la página web. En este caso se trata por un lado de un texto que deben completar, discriminando de un conjunto de conceptos, y por otro de un mapa que deben rotular

⁷¹ En un blog se cuenta con figuras diferentes dependiendo de la capacidad que tengan para modificarlo: el "Administrador" o administradores (puede haber más de uno) que controla toda la edición del blog; el "Autor", que tiene acceso a la creación o modificación de las entradas que ha publicado pero no puede borrar ni modificar entradas de otros autores, y el "Lector", que es un invitado y puede leer en el blog o interactuar con los elementos que se incluyen o realizar comentarios. El blog que he proyectado contaría con un "Administrador", que será el profesor, "Autor" sería el perfil de los alumnos y "Lector" podrían ser los alumnos de otros cursos.

⁷² Las dos líneas naranjas que atraviesan todo el cuadro dividen en tres partes la "longitud" del blog y su propio contenido. Cada parte es lo que el alumno puede ver de una vez en la pantalla de su ordenador, de ahí que sea interesante que dicho contenido se asemeje al de una página de un libro.

⁷³ Diversificación II. Ámbito lingüístico y social. Editorial Editex S.A. 2006. Madrid.

los alumnos identificando los países aliados y los países del Eje. Ambos trabajos pueden ubicarlos posteriormente en Calaméo para ser corregidos.

Información sobre las actividades en la web.

Como las actividades son diferentes de una unidad a otra, en la columna de las entradas se habilita una ventana desde la que se informa de las actividades que deben realizar y dónde las pueden encontrar. Se trata de orientar a los alumnos, en la medida de lo posible, dentro del blog.

Ayuda.

Un edublog no debe ser un espacio en internet donde los usuarios se puedan perder por no recibir la suficiente información. De ahí que considere interesante abrir un espacio donde puedan dirigirse en caso de tener alguna duda.

Recuperación.

Al igual que sucede con las evaluaciones en el aula, las actividades en el blog deben de contar con la posibilidad de que aquellos alumnos que no alcancen el desarrollo de las actividades sepan qué ejercicios alternativos deberán efectuar.

Actividad.

Uno de los “gadgets” que posee el blog es el de generar de manera automática una relación de las entradas y contenidos que se van ubicando en él, y hacerlo además por orden cronológico. Esto permite poder observar de un vistazo qué entradas se han incluido y quién las ha incluido.

Diccionario de la Unidad Didáctica.

El conjunto de las etiquetas que van incluyendo los creadores en las entradas va creando un diccionario interno de blog. Estas etiquetas aparecen aquí expuestas en su conjunto y además permiten la generación de un diccionario de conceptos básicos sobre la UD.

El blog tiene una composición en su estructura de “pirámide invertida” con respecto a la importancia de la información que se incluye para los alumnos: la más importante se encuentra en la primera y la segunda pantalla, siendo la tercera una pantalla donde se ofrece desde información del blog hasta referencias a otros blogs educativos.

Comentarios.

Este apartado permite hacer un seguimiento de los comentarios que van incorporando los alumnos en las distintas entradas del blog. En algunas programaciones didácticas estos comentarios se tienen en cuenta para evaluar a los alumnos. En mi caso aún no he incorporado su evaluación, tan sólo dejo abierta la posibilidad de que lo hagan.

Profesor.

Creo que es conveniente que un edublog muestre quién es el profesor responsable del mismo, para que exista una mayor fiabilidad de que su contenido estará acorde con las características que se buscan para un espacio dedicado a la educación.

Calendario.

Es un simple “gadget” que se puede sustituir por otros similares: un reloj, citas célebres, efemérides...

Enlaces a otros blogs de interés.

Como ya he comentado más arriba, este espacio está incluido en la práctica totalidad de los blogs que he analizado. En mi caso he optado por reproducir enlaces a páginas de otros edublogs en funcionamiento, pero pueden sustituirse por enlaces a sitios con recursos de contenido histórico, geográfico, documental, fotográfico. Este espacio puede ser también objeto de uso en el aula si se deja abierta la posibilidad de que los alumnos hagan sus aportaciones.

Correo electrónico.

Los alumnos pueden suscribirse incorporando su dirección de correo y reciben en el mismo, como alerta, todas las entradas que se vayan haciendo.

Derechos.

Se trata de una manera de recordar que, sobre la base de blog, se encuentra una creación que obedece a un determinado proyecto intelectual, y que como tal debe ser contemplado a la hora de ser citado o referenciado.

Como ya he indicado al comienzo de esta sección, no he pretendido hacer una relación exhaustiva de la estructura de un blog de aula, ya que ésta debe ser dispuesta tras el análisis del grupo-clase, el contenido de la programación que se contempla en el ámbito socio-lingüístico y los recursos de que se dispone. Sin embargo, creo que sería factible su aplicación en un grupo de 4º de ESO de Diversificación Curricular ya que los alumnos poseen la suficiente experiencia con el manejo del ordenador y de internet.

Conclusiones.

La diversificación curricular tiene peso específico en el conjunto nacional de la Secundaria, un peso que es proporcional, en su ámbito, en Andalucía. Según la serie histórica, no son pocos los alumnos que completan el Segundo Ciclo de Secundaria a través de PDC. Los datos demuestran además que existe una mayor dedicación de esfuerzos en la enseñanza pública que en la privada a la hora de atender al alumnado de diversificación. Esto es aún más evidente si discriminamos los resultados de centros privados concertados con los privados no concertados: en estos últimos es casi despreciable el porcentaje de alumnado de diversificación.

No he podido acceder a los porcentajes de alumnos de PDC en Andalucía, porque la comunidad autónoma no refleja en sus estadísticas datos referidos a Diversificación y junto con Cataluña son las únicas comunidades autónomas que no aportan esos datos al ministerio de Educación. Es probable que la Consejería de Educación sume los datos de Diversificación a aquellos otros alumnos que son atendidos en la enseñanza secundaria mediante otros procesos de atención a la diversidad. Desde mi punto de vista, y ya que esa es la norma en toda España, Andalucía debería plasmar de forma independiente los PDC en sus estadísticas si tenemos en cuenta que la misma administración pública establece procedimientos independientes para regular la puesta en marcha de dichos programas de diversificación.

Esta circunstancia, y las bases puestas por el sistema educativo español desde 1990 en atención a la diversidad, hacen que exista una completa estructura normativa que regula esta enseñanza en los centros educativos. Las sucesivas leyes y normativas autonómicas han reafirmado el peso de los centros educativos en materia de atención a la diversidad. A través de los planes de centro hacen efectiva esa autonomía a la hora de elaborar la programación escolar de los PDC, estableciendo qué contenidos se incluirán, sobre la base del currículo nacional y autonómico. Esto hace que cada PDC sea diferente y adaptado a las necesidades formativas de los alumnos que atienden.

Efectivamente, he observado una adaptación efectiva de las programaciones del centro al contexto socio-geográfico y al alumnado que se adscribe a los PDC. En estos casos, los departamentos implicados (en el ámbito sociolingüístico los de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia) han elaborado sus programaciones dando forma a las orientaciones pedagógicas del centro. No se puede hablar, por tanto, de una sola programación el PDC, sino de muchas programaciones de PDC que a mi juicio suponen esa atención a la diversidad planteada en la norma.

El uso de internet y los recursos que ofrece en materia educativa (con un amplio recorrido y bagaje en todos los niveles de la enseñanza) no están reñidos con su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en PDC. Aunque las experiencias son más numerosas en el ámbito científico-tecnológico, están apareciendo espacios en internet donde se interactúa con los alumnos para enriquecer el logro de competencias básicas (y no sólo la digital). El ajuste en internet de una programación de historia en PDC (con sus objetivos, contenidos, evaluación y recuperación marcados para cada unidad didáctica) es una posibilidad real, y ofrece a mi juicio un nuevo campo para incrementar el nivel de desarrollo global del alumno. Blogs, webquests, redes sociales... son varias facetas de un mismo prisma y su aplicación en educación es sencillo y desvela enormes potencialidades, siempre y cuando se haga efectiva la progresión de la extensión de la Escuela 2.0 al Segundo Ciclo de Secundaria en Andalucía, para que llegue a los alumnos de PDC y puedan así trabajar en el aula con estas herramientas.

Creo que existe una saturación de información sobre cómo organizar un blog educativo, o edublog, pero no existe un criterio unificado entre todos aquellos profesores que usan los blogs para enseñar. En algunos casos los blogs terminan siendo un cajón de sastre donde va a parar de casi todo, sin que mantengan su objetivo de que internet tenga un contenido más de la programación curricular. La organización de blogs en PDC es todavía escasa en Andalucía, aunque creo que debe de convertirse en un espacio generalizado en todos los centros educativos. Los alumnos poseen ya la suficiente cultura tecnológica para manejar este instrumento, que puede ser de gran relevancia para incrementar la eficacia de nuestra programación.

Crear y mantener un blog educativo no es tarea fácil. Requiere encontrar el punto de relación entre aquello que estructura el sistema educativo (la programación por competencias, la definición de objetivos y contenidos, la evaluación y la recuperación), la motivación del alumnado y sobre una tarea añadida a la de ser profesor. Pero si no le damos ese uso a los recursos tecnológicos que tenemos a nuestra disposición no tiene ningún sentido implantar las TIC en las aulas.

Bibliografía.

CASTELLS, Manuel. La sociedad red: una visión global. Alianza Editorial. 2006. Madrid.

HERNÁNDEZ, Aureliano. "Nuevas formas de tratar la diversificación curricular". Educación Secundaria Obligatoria a Debate. Ministerios de Educación y Cultura. 2000. Madrid.

MARTÍNEZ MEDINA, Francisca. Programas de diversificación curricular: una medida de atención a la diversidad. 2007. Revista digital "Innovación y experiencias".

MUZÁS, M. D. y otros. Diseño de Diversificación Curricular en Secundaria. 1995. Madrid.

De PRADA VICENTE, María Dolores. "Diversidad y diversificación en la educación secundaria obligatoria: tendencias actuales en Europa". Revista de Educación número 329, año 2002. Págs.. 39-65.

LUNA, F., EGAÑA, Arrate y CAÑO, Alfonso: Ámbito lingüístico y social de diversificación curricular. Tomos I, II y III. Colección "Materiales Curriculares. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Grafo S.A. 2003. Bilbao.

SEBASTIAN, E.; GALVE, J.L.; AYALA, C.L. Y CABRERA, J. Los programas de Diversificación Curricular: de la teoría a la práctica. Ed. CEPE. 2002. Madrid.

SOLER GARCÍA, M. Los programas de diversificación curricular. Centro de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación y Ciencia. 1995. Madrid.

VV AA. Ámbito lingüístico y social de los programas de diversificación curricular. Centro de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación y Ciencia. 1996. Madrid.

VV AA. Diseño de diversificación curricular en Secundaria. Narcea S.A. de Ediciones. 1999. Madrid.

VV AA. Diversificación II. Ámbito lingüístico y social. Editorial Editex S.A. 2006. Madrid.

VV AA. Diversificación II. Ámbito lingüístico y social. Cuaderno del alumno. Editorial Editex S.A. 2006. Madrid.

VV AA: "La diversidad como fuente de innovación". 2000. Cuadernos de Pedagogía, número 290. Págs.: 65-69.

VV AA. Los desafíos de las TIC para el cambio educativo". Fundación Santillana. 2011. Madrid.

VV AA. Objetivos de la educación para la década 2010-2020. Plan de acción 2010-2011. Ministerio de Educación. 2010. Madrid.

VV AA. Orientaciones para la elaboración del trabajo de fin de Máster de Educación Secundaria. 2011 Universidad de Almería.

Departamento de Orientación de la delegación provincial de la Consejería de Educación en Almería.

Webgrafía.

Andalucía creativa.

<http://www.andaluciacreativa.com>.

BASTERRA, Ana: Materiales y recursos de aula para el ámbito social y lingüístico.

<http://anabast.wordpress.com/>

Boletín Oficial del Estado.

www.boe.es.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/eboja.html>.

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>.

Consejo Escolar de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/presentac.htm.

CREADE. Centro de Recursos para la atención a la diversidad cultural en educación.

<https://www.educacion.gob.es/creade/index.do>

CREENA. Programas educativos para trabajar desde internet.

<http://misprogramaseducativos.blogspot.com.es/>.

Cuaderno intercultural.

<http://www.cuadernointercultural.com>.

Educacontic. El uso de las TIC en las aulas.

<http://www.educacontic.es/node/4198>.

Educared.

<http://www.educared.org/global/educared/portada>.

EduTEKA.

<http://www.eduteka.org/BlogsEducacion.php>.

Encuentro Andaluz de blogs educativos 2012.

<http://eabe12.wikispaces.com/>.

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.

<http://www.ite.educacion.es/>.

Internet en el Aula. Red social docente para una educación del siglo XXI.

<http://internetaula.ning.com/>.

Manual para Wordpress.

<http://blogrum.wordpress.com/introduccion/>.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/documentacion.html>.

Proyecto educativo para la promoción y uso de blogs en Educación 2.0.

<http://www.profeblog.es/>.

Recursos TIC en educación.

<http://recursostic.educacion.es>.

Red de buenas prácticas 2.0. INTEF.

<http://recursostic.educacion.es/buenaspracticas20/version/v2/es/educacion-secundaria-obligatoria/123-moodle-pdi-blogs-y-wikis-en-diversificacion>.

Redes sociales educativas.

http://eduresdes.ning.com/?xg_source=badge.

Taller de blogs educativos.

<http://taller-edublog.blogspot.com.es/>

VALERO, Alejandro. Cómo crear un blog en Blogger.

<http://avalerofer.blogspot.com/>.

Wikis en el aula.

<http://recursostic.educacion.es/blogs/buenaspracticas20/index.php/2009/11/30/wikis-en-el-aula-2>.